

ACTA SESION ORDINARIA N° 19/ 2014  
CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO.

“SALON O’ HIGGINS, INTENDENCIA REGIONAL”

CONSEJO REGIONAL

TABLA

1. Aprobación Proposición de Acta:
  - Sesión Ordinaria N°16 de fecha 06/08/2014.
2. Informe Comisión de Gobierno.
  - Ord. N° 877 de fecha 15/09/2014, invita a Feria de Innovación Región del Bío Bío, los días 07 y 08 de octubre en Concepción.
3. Informe Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión.
  - Ord. N° 887 de fecha 15/09/2014, proyectos de iniciativas FRIL, insertos dentro del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, con cargo al FNDR.
  - Ord. N° 891 de fecha 15/09/2014, “Camión tolva y retroexcavadora comuna de Los Álamos”.
  - Ord. N°883 de fecha 15/09/2014, “Mejoramiento pavimentos Población Libertad, II Etapa, Talcahuano”.
  - Ord. N°884 de fecha 15/09/2014, proyectos de iniciativas FRIL, con cargo al FNDR.
  - Ord. N° 893 de fecha 15/09/2014, “Adquisición camión tolva para la comuna de Trehuaco”.
  - Ord. N° 895 de fecha 15/09/2014, distribución porcentual comunal Programa Pavimentación Participativa.
4. Informe Comisión de Desarrollo Social.
  - Ord. N°894 de fecha 15/09/2014, “Normalización Estadio comuna de Florida”.
  - Ord. N° 889 de fecha 15/09/2014, “Reposición de la Biblioteca Municipal, Lebu”.
  - Ord. N° 567, 568 y 570 de fecha 02/06/2014, reasigna recursos en materias de subvenciones
5. Informe Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte.
  - Ord. N° 809 de fecha 19/08/2014, Concesión de Uso Gratuito para inmuebles fiscales.
6. Informe Comisión de Medio Ambiente.
  - Ord. N°2258 de fecha 15/09/2014, solicita pronunciamiento en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente.
  - Ord. N° 888 de fecha 15/09/2014, “Reposición Camión recolector basura, Los Álamos”.
7. Informe Comisión de Salud.
  - Ord. N° 890 de fecha 15/09/2014, “Adquisición vehículo de transporte de personas con capacidades diferentes”.
  - Ord. N°892 de fecha 15/09/2014, “Adquisición 2 Furgones 4x4 Municipalidad de Alto Bío Bío”.
8. Informe Comisión de Educación.
9. Informe Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo, Turismo y Energía.
10. Informe Comisión de Fiscalización.
11. Varios.

Concepción, 24 septiembre 2014

**ACTA SESION ORDINARIA N° 19/ 2014**  
**CONSEJO DE GOBIERNO DE LA REGION DEL BIO BIO**

Preside la Sesión el Presidente del Consejo de Gobierno Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz, en presencia del Intendente (S) Sr. Enrique Inostroza Sanhueza y actúa como Ministro de Fe la Sra. Joanna Pérez Olea.

CONSEJEROS ASISTENTES

- |                               |                                |
|-------------------------------|--------------------------------|
| 1. ALVAREZ ROMÁN HERNÁN       | 15. MELITA VINETT LAUTARO      |
| 2. ANDRADES ANDRADES JOHN     | 16. MORALES BURGOS MARIO       |
| 3. ARMSTRONG SOTO EMILIO      | 17. MUÑOZ MUÑOZ EDUARDO        |
| 4. AVILA PARADA JAVIER        | 18. PINILLA VALENCIA PATRICIO  |
| 5. BADILLA COFRE PATRICIO     | 19. QUIROZ REYES CRISTIAN      |
| 6. BENITEZ SILVA AHIMALEC     | 20. RIQUELME ARELLANO DIMITRI  |
| 7. BELLOY MERINO JAVIER       | 21. SAAVEDRA BUSTOS EDUARDO    |
| 8. BORGOÑO BUSTOS EDUARDO     | 22. SALAS DE LA FUENTE EDMUNDO |
| 9. CAUTIVO BALTIERRA HUGO     | 23. SANHUEZA DUEÑAS GUSTAVO    |
| 10. CONCHA HIDALGO TANIA      | 24. SANTIBAÑEZ BASTIDAS LUIS   |
| 11. GONZALEZ GATICA FELIX     | 25. TORRES HERMOSILLA GABRIEL  |
| 12. EGUILUZ RODRIGUEZ CLAUDIO | 26. VÁSQUEZ CASTILLO JAIME     |
| 13. GUTIERREZ MORALES OSCAR   | 27. WEISSE NOVOA FLOR          |
| 14. LOPEZ FERRADA JUAN        | 28. YAÑEZ SOTO ALICIA          |

A veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil catorce, siendo las 15.44 horas, en nombre de Dios se da inicio a la Sesión Ordinaria N°19 del Consejo de Gobierno de la Región del Bío Bío, en el "Salón O'Higgins, Intendencia Regional".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, En nombre de Dios da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo de Gobierno Regional del Biobío.

Antes de dar curso al tratamiento de la tabla, en forma particular y con ello citará a varios Consejeros, felicita, saluda y agradece el gesto de la bancada del Partido Radical el día de hoy al medio día.

Como primer punto de la tabla somete a votación la siguiente propuesta de acta:

- Sesión Ordinaria 16 de fecha 6/08/2014

**ACUERDO N° 01:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:**

- **SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 06/08/2014.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Saluda al Intendente (S) Sr. Enrique Inostroza S., quien se integra a la Sesión.

**2. INFORME COMISIÓN DE GOBIERNO**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Presidente de la Comisión de Gobierno indica que en primer lugar se escuchó la exposición de la Cooperativa de Pescadores Artesanales de la Jibia de la Región de Bio Bio, quienes hicieron una exposición respecto de un “Diagnostico Desafios y Proyecciones”. Para este punto se contó con la presencia de David Castro Gutiérrez Representante Legal de la Cooperativa Pescadores Artesanales, Danilo Álvarez, Manuel Campos, Mariano Ruiz y Cesar Villa.

Manifiesta que indican que desde el año 2011 en la Bahía de San Vicente de Talcahuano, la organización opera y administra la flota artesanal de base y flotante quienes manejan la captura de la jibia, es el mayor actor representativo en el manejo de la captura artesanal del recurso jibia en la región del Bio Bio. Durante el 2014, generó una actividad económica que ha dado empleabilidad directa aproximadamente 12.000 plazas de trabajo, para los pescadores artesanales establecidos en la bahía de San Vicente Talcahuano y otras localidades de la bahía.

Agrega que realizaron una exposición de alrededor de 15 a 20 minutos, en la cual informaron los problemas y dificultades que enfrentaba este recurso y sobre ello exponían, para que los Consejeros tuvieran visión respecto de ello y entender que los aportes pudieran ser el día de mañana pensando en el desarrollo de una actividad productiva a partir del recurso que ellos capturan.

En atención a la conformación de la Subcomisión de Ética y Reglamento, con el objeto de elaborar bases que establezcan un marco regulatorio de esta Subcomisión, reglamentando eventuales situaciones internas y externas del Consejo y las respectivas responsabilidades, indica que se propone que la Subcomisión quede integrada por los siguientes Consejeros y Consejeras:

Sra. Tania Concha  
Sr. Eduardo Borgoño  
Sr. Mario Morales

Sr. Patricio Pinilla  
Sr. Félix González

Propuesta que por la unanimidad los Jefes de Bancadas presentes, y representantes de cada una de la Bancadas, se acordó proponer a la sala la votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la propuesta de la conformación de la Subcomisión de Régimen Interno, que va a elaborar las bases para el futuro funcionamiento.

**ACUERDO N° 02:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR Y NOMBRAR A LOS TITULARES DE LA SUBCOMISION DE ETICA Y REGLAMENTO, LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS; CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA, CONSEJERO SR. EDUARDO BORGÑO, CONSEJERO SR. MARIO MORALES, CONSEJERO SR. PATRICIO PINILLA Y CONSEJERO SR. FÉLIX GONZÁLEZ.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Señala que en tercer lugar se informa sobre la programación de las próximas Sesiones del Core y las Jornadas de Trabajo. Al respecto y luego de analizados los antecedentes, se acuerda que las próximas Sesiones del Consejo sean:

**Mes Octubre:**

Primera Sesión Ordinaria; Martes 07 y Miércoles 08

Segunda Sesión Ordinaria; Martes 21 y Miércoles 22. En relación a ésta Sesión se acuerda realizarla en la provincia de Ñuble, teniendo claridad de cuales van a ser posteriormente las comunas donde se va a trabajar.

**Mes Noviembre:**

Primera Sesión Ordinaria; Martes 04 y Miércoles 05

Segunda Sesión Ordinaria; Martes 18 y Miércoles 19. Esta sesión se efectuará en la provincia de Bío Bío.

**Mes Diciembre:**

Primera Sesión Ordinaria; Martes 02 y Miércoles 03

Segunda Sesión Ordinaria; Martes 16 y Miércoles 17. Esta sesión se efectuará en la provincia de Concepción, faltando por definir comunas, como en las 3 anteriores.

Con lo anterior, dice que se completaría el compromiso que tenían de salir a sesionar a provincias.

**PRESIDENTE DE CONSEJO**, Entiende que está claro el calendario para los próximos 3 meses de funcionamiento de Sesiones Ordinarias.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Manifiesta que, dentro de la misma estructura de tabla había una propuesta de 2 comunas que fueron nombradas de la Provincia de Concepción, comunas que le gustaría que se

incorporaran, ellas son, Talcahuano propuesto por el Consejero Saavedra y Chiguayante por el Consejero que habla.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Lo que entiende es que cada Bancada provincial en el momento verá donde va a sesionar en cada una de las respectivas provincias, por lo tanto si bien es un insumo para tomarlo en cuenta cuando se reúnan la bancada provincial, se tomará la decisión en el debido momento. Somete a votación el calendario.

**ACUERDO N° 03:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FECHAS PARA LAS SESIONES DE LOS ULTIMOS 3 MESES DEL AÑO:**

**MES DE OCTUBRE, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 07 Y MIÉRCOLES 08**

**SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 21 Y MIÉRCOLES 22. EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE. MES NOVIEMBRE: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 04 Y MIÉRCOLES 05 Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 18 Y MIÉRCOLES 19. ESTA SESIÓN SE EFECTUARÁ EN LA PROVINCIA DE BÍO BÍO. MES DICIEMBRE: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 02 Y MIÉRCOLES 03, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 16 Y MIÉRCOLES 17. ESTA SESIÓN SE EFECTUARÁ EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Señala que en relación a la jornada de capacitación interna de los Consejeros Regionales, con representantes del ejecutivo, se acuerda proponer al Intendente según disponibilidad de agenda, realizarla el día martes 14 y miércoles 15 de octubre o en su defecto el martes 11 y miércoles 12 de noviembre, siendo las dos propuestas que habría de parte de la Comisión, lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la propuesta que incluye la dos fechas alternativas, la que finalmente va a quedar sujeta a la disponibilidad de agenda del Intendente.

**ACUERDO N° 04:**

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANIFESTAR DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR JORNADA INTERNA DEL CORE. GORE ESTE MARTES 14 Y MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE O EN SU DEFECTO EL MARTES 11 Y MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Sobre el tema de mandatos, indica que se conoció el Ordinario N° 877 de fecha 15 de junio del 2014, remitido por el Intendente Regional quien invita a la Feria Innovación Región del BioBio, los días 7 y 8 de octubre en el Puerto Marina del Sol, actividad organizada por Innova BioBio - Corfo junto al Gobierno Regional. En particular se requiere mandato para la inauguración que se llevará a cabo el día martes 7 de

octubre en dependencias de Puerto Marina del Sol. Al respecto se acuerda por unanimidad autorizar el mandato a los 28 Consejeros, con el objeto de participar en la inauguración antes mencionada.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación mandato para los 28 Consejeros Regionales, para que puedan asistir a esta actividad.

**ACUERDO N° 05:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA ASISTIR A LA FERIA DE INNOVACIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO”, A REALIZARSE LOS DÍAS 07 Y 08 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.***

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Informa invitación del Seremi de Salud, quien invita al Presidente de la Comisión de Salud Consejero Regional Sr. Lautaro Melita V., a participar en el Foro Compromiso Público Privado por la Prevención del Hanta Virus, que se realizará el día viernes 03 de octubre del 2014 a las 9:30hrs., en el Centro Español de Chillán. Sobre el punto, se acuerda por unanimidad proponer la autorización del mandato para que el Presidente de la Comisión de Salud, participe en el Foro anteriormente indicado, a realizarse el día viernes 3 de octubre en la ciudad de Chillán, lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el mandato para el Presidente de la Comisión de Salud Consejero Sr. Lautaro Melita V., para la actividad antes referida, siempre y cuando se realice la actividad, porque al parecer estaría suspendiéndose.

**ACUERDO N° 06:**

***SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., PARA PARTICIPAR DEL FORO “COMPROMISO PÚBLICO-PRIVADO POR LA PREVENCIÓN DEL HANTA VIRUS”, A REALIZARSE EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE CHILLÁN.***

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Indica que se da a conocer la Invitación del Presidente de la Cámara Municipal de Sao José dos Pinhais, Estado de Paraná, Brasil, la cual dice relación para participar en la entrega de un reconocimiento al Sr. Julio Silva Loyola, como una persona relevante en la ciudad, lo que se realizará el 14 de octubre a las 19:00hrs. Entiende que el Sr. Julio Silva Loyola, es un ciudadano que hoy vive en Brasil, pero fue un vecino de la comuna de Los Ángeles. Al respecto se acuerda consultar la disponibilidad presupuestaria al Jefe de División de Administración y Finanzas, respuesta que dependerá de la asistencia de los consejeros principalmente del Consejero Eduardo Borgoño B., que está interesado en participar de esa actividad. Tema que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Antes de someter a votación saluda la presencia del Alcalde de Alto Bio Bio don Nibaldo Piñaleo LI., el Alcalde de la comuna de Florida don Jorge Roa V., y a los dirigentes de la Población Libertad de Talcahuano.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Con autorización del Presidente del Consejo, consulta al Presidente de la Comisión de Gobierno o a la Secretaria Ejecutiva, a quién fue dirigida la invitación para el evento.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Menciona que la invitación no la tiene a la vista, pero de acuerdo a lo que argumentó el Consejero Borgoño, la invitación inicial llega al Consejero Eduardo Borgoño, pero posteriormente llega una dirigida al Presidente del Consejo Regional Sr. Eduardo Muñoz Muñoz y a todos los Consejeros Regionales.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Parte señalando que aquí no hay un tema personal con quien propuso esta invitación que es el Consejero Borgoño ni con ningún Consejero, pero se siente en la obligación como Consejero con algunos años más de los aquí presentes, en condición de tal, de tener la precaución que todas estas misiones, salidas, representaciones fuera del territorio nacional, incluso fuera de la región, sean canalizadas o sean analizadas si han sido canalizadas a través de los conductos regulares, entendiendo que hoy día existen dos conductos regulares, el Presidente del Consejo y el Intendente Regional.

Hace presente primero que es un tema de orden interno, por cuanto es muy probable que fijen un precedente que va a tener, no para los Consejeros, sino que frente a la comunidad, un efecto muy negativo para el cuerpo colegiado y en definitiva quiere que el Consejo se cerciore previamente, si se han observados estas vías, de lo contrario en lo personal se opondrá y sugerirá a los Consejeros al menos abstenerse de esto, porque cree que no se está usando los cánones reglamentarios y se están exponiendo ante la Contraloría y la opinión pública, a una situación compleja.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Le cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva, quien puede entregar más antecedentes al respecto.

**SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O.**, Señala que el oficio fue ingresado ayer por el Consejero Borgoño, sin embargo en la Comisión de Gobierno señaló que quien tiene iniciativa es el Intendente, por lo tanto si la patrocina, se debe hacer llegar formalmente al Consejo Regional, para que se pueda proceder, tiene que también mediar una autorización por parte del Jefe de División de la DAF, indicando que hay disponibilidad presupuestaria.

Argumenta que remitió la nota al Intendente el día de hoy, con los acuerdo de ayer de la Comisión de Gobierno, pero hoy día no se tiene programa, tema que se lo comunicó ayer a la Comisión, que no se tiene un itinerario solo la invitación y no está lo más importante que es la presentación del Intendente y si los Consejeros estiman quizás de aquí al 08 de octubre, se podría tener la documentación pertinente para aquello, y así poder mandar porque hoy día no estarían en condiciones de aquello por qué no está el documento soportante.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que esta actividad es el día 14 de octubre y hay Sesión el 7 y 8, por lo tanto considera que lo que sería más prudente, en vista que no ha llegado el Oficio del Intendente, quien es el que tiene la iniciativa, postergar la decisión para esa fecha.

**INTENDENTE REGIONAL (S) SR. ENRIQUE INOSTROZA S.**, Propone al Consejo, si el tema es la autorización de parte del Intendente o la presentación, pueda ser aprobado o rechazado de acuerdo a lo que indicaban los Consejeros, no obstante el compromiso del Ejecutivo de poder enviar la formalización que corresponda posterior a esta sesión.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Entiende y se refiere respetuosamente al Intendente, que hay un análisis del contexto, el fondo y el contenido del oficio, y que no es solamente un tema formal de que pase por el Gabinete del Intendente, lo que señala es que no es un problema presupuestario sino que están ad portas de iniciar un proceso de salida de Consejeros ante la convocatoria de cualquier organismo oficioso, no oficial, y eso les puede traer en el tiempo problemas, siendo ese su planteamiento.

**INTENDENTE REGIONAL (S) SR. ENRIQUE INOSTROZA S.**, Para efectos de responder a la pregunta del Consejero Ávila, entiende que el análisis respecto al fondo de las invitaciones se debe hacerse en forma conjunta, desde el ejecutivo una visión pero compartida por parte del Consejo a través de la Comisión de Gobierno, respecto a la pertinencia de las invitaciones que llegan, por que puede llegar cualquier tipo de invitación, no obstante puede ser remitida desde el Ejecutivo al Consejo Regional, con opiniones distintas pero se tiene que discutir porque son respetuosos de la decisión de este órgano.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO BORGÑO B.**, Acoge la preocupación del Consejero Ávila y la entiende en su magnitud. Dice que ésta invitación cuando se plantea desde el municipio de Brasil, para el efecto que se está, a un Angelino que lleva avecindado en Brasil mas de 20 de años, que tiene toda la familia en la comuna de Los Ángeles y que va hacer distinguido como ciudadano Ilustre, se le indica que envíe la invitación, la cual enviaron al Gobernador de la Provincia del Bio Bio, al Presidente del Consejo, al señor Intendente.

Indica que si la vía por la cual se remitió es un problema solicitará que lo hagan directamente vía Intendente, a que no pase porque feliz o desgraciadamente se la enviaron a su correo, no obstante, inmediatamente terminada esta sesión va a llamar o enviar un mensaje, manifestando que, desde el punto de vista de la temática que está planteando el Consejero Ávila, envíe de nuevo la invitación pero a través de los canales correspondientes.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Entiende que la Invitación llevo en este caso a través del Presidente del Consejo, y lo que se hace en estos casos es que se remite la invitación al Intendente y es éste quien posteriormente tiene que ingresar un oficio patrocinando esto, o sea, no es necesario que llegue ahora al Intendente, sino que ya se remitió y lo que falta es el oficio del Intendente dando el visto bueno de parte de la Intendencia, y por lo tanto no se hace necesario una nueva invitación, el conducto que se sigue es ese, el tema es que si están en condiciones hoy de aprobar, supeditados a que después llegue el oficio del Intendente o se posterga la invitación para la próxima sesión, cree que ese es el tema.



**CONSEJERO REGIONAL SR. GUSTAVO SANHUEZA D.,** Expone que el tema de los viajes siempre es una materia absolutamente cuestionable en cualquier organización del estado, cree que lo que corresponde, con la responsabilidad que les compete el cargo en todas las instancias aprueban o rechazan estas iniciativas y bajo ese tenor es que van actuar en esta oportunidad y está plenamente de acuerdo con el Intendente (S), en el sentido que perfectamente pueden aprobar la instancia, en la medida que el procedimiento se cumpla con absoluta normalidad y sea enviado el correspondiente oficio y de esa manera poder tener todo en regla como corresponde. Considera que no amerita más discusión.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Explica que se puede técnicamente aprobar ahora, a la espera del oficio del Intendente porque está la voluntad manifiesta del Intendente (S) en forma verbal, quedando consignado en acta, por lo tanto estando la voluntad manifiesta lo demás es un mero trámite.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** En el mismo tenor, y quizás se vaya extender no en tiempo si no en variables, lo primero que indica es delimitar, a través del análisis de la propia Comisión, la correspondencia de la invitación. Al respecto señala que debe entender, salvo garantías que no están establecidas en el Reglamento de Consejo, que esto corresponde a un análisis de la Comisión de Internacional, indirectamente que sea Educación, Cultura, Salud o Infraestructura, pero es un tema que se ha decidido de libre albedrío, y no hay ningún reglamento que lo señale.

En segundo lugar manifiesta que tampoco está claro si la facultad, la autorización, son propias del Intendente o del Presidente del Consejo, ya que hoy día la nueva ley no establece ninguna normativa o variable que clarifique este punto.

En tercer lugar indica que lo que le parece anecdótico es que se discuta respecto a la validez privado o público de la invitación, pues la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales sobre la cual se acogen, tampoco establece ninguna potestad o materia que diga relación si es pública o privada la invitación, se sugiere y se entiende que cuando son invitaciones de estado, obviamente hay que tener una consideración propia de que son materias de interés de los Gobiernos Regionales, pero si lo llevan al análisis de lo que es la Comisión de Relaciones Exteriores o el Ministerio del Exterior versus la Ley Orgánica Regional de Municipalidades o aquella que rige a los Gobiernos Regionales, son facultativas y absolutamente distintas. Por lo tanto en ese rigor menciona que para efectos futuros y para no hablar de materias que son pocos atingentes, tengan la claridad respecto a reglamento de cuales son materias facultativas de viaje y cuales no, porque el reglamento hoy día es muy sui generis, establece condiciones muy generales respecto a cuándo corresponde o no corresponde a un viaje. Porque de lo contrario, dice que en virtud, si así se quiere y como se ha hecho en este Consejo, lo que le parece que ha sido un error, que todos los temas se lleven a Contraloría General de la República, y se van a encontrar con sorpresas bastantes desagradables, que muchas veces les pueden llevar inclusive, una responsabilidad que le corresponde y lo dice, a eventuales figuras de malversación de gastos públicos, cuando aquellas invitaciones que se han hecho en el pasado, bajo aquellas materias de extensión legal de responsabilidad administrativa, para quienes firman esta autorización no para los Consejeros Regionales que no son funcionarios públicos, atienden a materias que son persecutibles.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Expresa que ante estos vacíos que hay en la Ley la interpretación es de la Contraloría y ahí la cosa es bien clara, ya que en donde se imputa el gasto es al Gobierno Regional y el Jefe del Gobierno Regional es el Intendente, no el Presidente del Consejo, por lo tanto es el Intendente quien tiene la iniciativa.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Señala que cuando las glosas están creadas no tiene por qué intervenir nadie más para mantener y lo normal, esto ya es un Consejo elegido por votación popular de distintos partidos políticos, es que las bancadas designen a las personas que van, siendo el fondo de todo esto, lo demás considera que es una burocracia que hoy no se estila, si no estuviera creado el presupuesto el Intendente tendría que haber enviado algo conforme a la ley para poder crear esa glosa o aportar el dinero. Por lo tanto estima que en este tema, son los jefes de bancada los que tenían que haber nombrado y punto,

Respecto al Presidente del Consejo Regional, indica que el espíritu de la ley es que hace las veces de jefe de este Consejo Regional, cree que lo demás es enredarse porque la ley así va a seguir y después van a ver más atribuciones por lo tanto considera que se deben acostumbrar a hacer las cosas de aquí para adelante como están propuestas, ya que la ley no podría traer estos detalles, que un viaje, que el Presidente del Core, es imposible.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Informa que dará las últimas 3 palabras para ir cerrando el tema.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.,** Cree que lo que dijo el Consejero Javier Ávila fue bastante claro y lo entendieron todos, por lo que pide no hacerse escaparse del tema y justificar lo injustificable, en ese sentido menciona que el que quiera apoyar esto que levante la mano y diga que lo apoya y el que no quiera apoyar que diga que lo rechaza, pero que se atengan a los consecuencias porque van a ser objeto de críticas fuertes.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JUAN LÓPEZ F.** Indica que a veces se enredan en este tipo de discusiones, pero cree que al final les sirve porque enseña muchas cosas. Espera un pronunciamiento respecto del fondo del tema y en el tema administrativo, indica que como Consejo Regional no tienen la facultad de iniciativa, la iniciativa la tiene el Intendente y todo lo que hagan en este Consejo tiene que partir con un documento que emite el Ejecutivo, por lo tanto, al no haber hoy día un documento que les solicite aprobar recursos para este viaje, es obvio que no se pueden pronunciar ahora, tendrán que esperar el oficio y cuando el ejecutivo hace este planteamiento, obviamente que hace un análisis, y si es capaz de decir que hay un viaje al extranjero y este viaje se financia con recursos regionales, el Consejo, de acuerdo a facultades que tienen tendrán el derecho de aprobar esta propuesta o rechazarla, pero no pronunciarse hoy día, cuando no hay iniciativa del ejecutivo sobre el tema. Por tanto, dice que la alternativa que plantea el Presidente del Consejo de posponer esto hasta que exista el documento, tampoco se contradice con las fechas del viaje, por lo tanto expresa que su propuesta, y como bien señala el Presidente del Consejo, que no se pronuncien hasta que no exista el documento que permita pronunciarse.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Dice que no va a ahondar en la clara argumentación dada por el Consejero López, solo señala su preocupación de efectuar interpretaciones de la Ley, que, en lo personal, se contraponen claramente, en derecho público lo que el ámbito público pueda hacer es lo que la

ley dice que pueda a hacer, no es lo mismo que el derecho privado y el ex diputado debe saberlo, en que se puede hacer todo aquello que no prohíbe la ley, y en ese ámbito con absoluta claridad, si no está referido el tema en particular, tendrán que retrotraerse a cuales son las atribuciones y las funciones del Consejo Regional y las funciones del Consejo Regional es promover el desarrollo de la región y cuando le proponen, como ocurre a través de Innova y el Intendente Regional, una misión que busca conocer antecedentes que les permita enriquecer la estructuración de la estrategia regional del desarrollo, es absolutamente lógico que puedan concurrir, pero si hoy día y vuelve a señalar que lo dice sin ánimo de enrostrárselo a la persona en particular, pero cuando hoy día le señalan, de que el motivo del viaje es acompañar en la premiación a un ciudadano de una ciudad del Bio Bio, se pregunta que no es lo lógico que ese rol lo cumpla el municipio de Los Ángeles, no es lo lógico que la ciudad donde nació ese ciudadano las autoridades, generen la comisión que acompañe en esto.

No le cabe ninguna duda que sería absolutamente objetable que una delegación del Consejo Regional concorra a observar como un municipio de un país como Brasil, entrega una distinción a un ciudadano X, a quien felicita porque es muy bien merecido, a lo más cree que puede incorporarse en esto el Alcalde de Los Ángeles y los ciudadanos de los Ángeles que el municipio invita a este acto, y lo dice tratando de cuidar sus espaldas y cuidar a la institución, porque hoy día, es cierto son elegidos por el pueblo y con mayor razón el pueblo tiene los ojos puestos sobre los Consejeros y los organismos contralores con mayor razón tienen los ojos puestos sobre el Consejo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNÁN ALVAREZ R.,** Plantea como moción de orden, que el Sr. Intendente (S) averigüe del tema e informe si puede o no ser pagado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.,** Expresa que lo que le molesta es que el tema se trató en la Comisión y llegar a esta discusión en la Sesión Ordinaria le parece un absurdo, es decir si es que hay alguien que en la Comisión, donde se trató el tema y que vieron la necesidad de plantearse al Intendente, siendo el que decidiera, y que hoy día se plantee nuevamente la discusión le parece insiste un absurdo, señala que ya lo hicieron y se votó por unanimidad.

Pide disculpas al Presidente del Consejo y al Intendente (S), porque cree que están perdiendo el tiempo respecto a una situación que vieron en Comisión, no es culpa de este Consejo que hoy día aparezcan voces que no estuvieron en la Comisión y si estuvieron permanecieron en silencio, no obstante dice que si el problema es que vaya el Consejero señor Borgoño a esta actividad, quien fue alcalde en dicha oportunidad e hizo lazos con esa ciudad de Brasil, pongan al lado a una persona de RN y así terminan con el tema, pero como cree que ese no es el tema, sino que simplemente es que lo analizaron en la Comisión, instancia donde la votaron y bajo ese argumento requiere que se termine con este tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Cede la palabra al Presidente de la Comisión, porque al parecer se están enredando en la propuesta, por lo que solicita que la aclare.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Aclara en primer lugar que el oficio correspondiente a la invitación está a la vista y en segundo lugar indica que lo que acordaron en la Comisión ayer, tema que conversaron y analizaron, era consultar la disponibilidad presupuestaria al Jefe de la División de

Administración y Finanzas, respuesta que dependerá la asistencia del Consejero e inclusive en algún momento se habló de otro Consejero, o está la voluntad de que puedan asistir, lo puedan hacer, pero lo primero que tienen que hacer es la consulta al ejecutivo, sobre si existe disponibilidad presupuestaria para que esto se realice, si es así, el Intendente enviará el oficio y una vez enviado, podrán concurrir los Consejeros que estime este Consejo que concurren, siendo lo que está escrito y así lo acordaron ayer.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el acuerdo de hacer la consulta al Intendente, respecto a la disponibilidad presupuestaria.

**ACUERDO N° 07:**

**SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA CONSULTAR AL EJECUTIVO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA REALIZAR MISIONES AL EXTRANJERO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; ÁVILA, BENÍTEZ, EGUILUZ Y TORRES.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Señala que se requiere mandato para asistir al Taller Técnico de Energía Solar Térmica: Taller para formuladores y evaluadores de proyectos, remitido por el Ministerio de Energía para los Consejeros Regionales Tania Concha y Félix González, actividad que se realizará los días 14, 15 y 16 de octubre en el Hotel Diego de Almagro de Concepción. Al respecto la Comisión acuerda autorizar el mandato para los Consejeros Tania Concha y Félix González, para asistir al Taller Técnico de Energía Solar Temática: Taller para formuladores y evaluadores de proyectos a realizarse los días 14, 15 y 16 de octubre en el Hotel Diego de Almagro de Concepción, lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el mandato para ambos Consejeros individualizados anteriormente.

**ACUERDO N° 08:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR A TALLER “ENERGÍA SOLAR TÉRMICA: TALLER PARA FORMULADORES Y EVALUADORES DE PROYECTOS”, A REALIZARSE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Indica que se solicita mandato para asistir a la Ceremonia de Inauguración Seminario Barrio a Barrio Construimos Ciudad: Seminario de experiencia internacional a escala barrial” que se realizará el día 2 de octubre a las 8:30hrs., en el Hotel el Dorado de Concepción para los 28 consejeros. Al respecto se acuerda mandar por unanimidad a los 28 Consejeros para asistir a la ceremonia de inauguración del “Seminario Barrio a Barrio construimos ciudad: seminario de experiencia

internacional a escala barrial” que se realizará el día 2 de octubre en el Hotel El Dorado de Concepción. Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el mandato para los 28 Consejeros Regionales para la actividad antes mencionada.

**ACUERDO Nº 09:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA PARTICIPAR DE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO “BARRIO A BARRIO CONSTRUIMOS CIUDAD”, A REALIZARSE EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, En varios indica que respecto a realizar una Revista Anual, que dé cuenta de la gestión del Consejo por parte del Presidente del Core., se acuerda que la División de Administración y Finanzas pueda gestionar la compra de 10.000 ejemplares para el mes de diciembre y éstas ser entregadas en esa fecha, lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la elaboración de 10.000 ejemplares de la Cuenta de este Consejo Regional para los próximos meses.

**ACUERDO Nº 10:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACORDAR SOLICITAR AL EJECUTIVO, CONTRATAR LA FORMULACIÓN E IMPRESIÓN DE 10 MIL EJEMPLARES DEL CORE, CON MOTIVO DE LA CUENTA PÚBLICA QUE SEÑALA LA LEY.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Indica que se informa sobre antecedentes que se están requiriendo por parte del abogado del Gore, en atención a que la Corte de Apelaciones de Concepción, en recurso de protección causa Rol 2759-2014 de “Chillan Casino Resort con Gore Bio Bio”, solicitó las actas relativas a los pronunciamientos efectuados en el proceso del año 2006 para obtención de un permiso de operación de casinos para la Región del Bio Bio y las actas sesión del Consejo Regional de fecha 15 y 17 de julio del 2014, en la que elabora respuesta contenida en el Oficio 266 denominado “Informe Aclaratorio”. Sobre el particular manifiesta que se toma conocimiento de la información, siendo la Secretaria Ejecutiva quien deberá proporcionar los antecedentes requeridos; además se solicita al ejecutivo la consulta oficial.

Señala que se conoce petición de mayores antecedentes por parte de la Contraloría respecto a la solicitud de este Consejo con fecha 26 de marzo 2014 sobre consignar la posibilidad de mandatos permanentes frente a invitación del Intendente y a respuesta de abogado de la Unidad Jurídica del Gore, donde se establece conforme a derecho, que el reintegro de los gastos que incurran los Consejeros Regionales por concepto de alimentación y traslado, cuando asistan

actividades relacionadas con las funciones propias del cargo, solo procederá cuando exista un acuerdo previo del Consejo Regional. Considerando que si el Consejo Regional solicita nuevamente una respuesta por parte de la unidad jurídica, esta contestaría lo mismo, se pide en atención a la elección por parte de la votación popular de los Consejeros, lo que conlleva a tener una mayor representación y presencia en los territorios, además de que en ocasiones se reciben las invitaciones en periodos en que el Consejo no tiene sesiones, haciendo imposible entregar los mandatos correspondientes, se requiere al Intendente pueda contratar un abogado especializado en administración, con el objeto de que se busque una solución considerando los aspectos antes mencionados, aportando jurisprudencia en la materia y ampliando el criterio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Pide al Presidente de la Comisión de Gobierno que separaran los puntos, ya que son materias distintas de análisis, por lo cual, si hay votación o anuencia del Consejo, sean analizados cada uno en su consideración, por lo cual no sabe si la dinámica va hacer pedir votación por puntos separados o lo va hacer por el global de los temas comprometidos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G.**, Solicita que se corrija su asistencia a la actividad, porque no necesita mandato ya que es en Concepción, y lo indica para que no haya confusión, por tanto requiere que lo borren del mandato.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que se corregirá.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Dice que lo que estaba planteando el Consejero Santibañez era en el punto 3, y pide disculpas porque lo leyó bastante rápido. Respecto de la solicitud que hizo el abogado del Gobierno Regional a Contraloría, sobre consignar la posibilidad de mandatos permanente frente a invitación del Intendente y la respuesta de abogado de la unidad jurídica al Gore, consulta si ese era el tema.

En el contexto del tema de la Corte de Apelaciones, indica que se informa sobre los antecedentes que se están requiriendo por parte del abogado del Gobierno Regional, en atención a que la corte de Apelaciones de Concepción en recurso de protección causa rol 2759-2014 Chillán Casino Resort con Gore Bio Bio, solicitó las actas relativas a los pronunciamientos efectuados en el proceso del año 2006, para obtención de un permiso de operaciones de Casinos para la Región del Bio Bio y las actas de sesiones del Consejo Regional de fecha 15 y 17 julio 2014 en la que elabora respuesta contenida en el oficio 266 denominado "informe aclaratorio", sobre el particular se toma conocimiento de la información, siendo la Secretaría Ejecutiva, quien deberá proporcionar los antecedentes requeridos. Además se solicita al ejecutivo de la consulta oficial, ese es el punto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Solicita excusas si entendió mal en la Comisión de ayer, pero en términos prácticos cuando se requiere antecedentes, lo primero que se hace es que se solicita, es decir, la Corte a quién, a la Secretaría Ejecutiva o al Ejecutivo en particular, siendo la primera variable y lo segundo, indica que la información de actas de acuerdos anteriores bajo una dinámica distinta a normativa de la Superintendencia y efectivamente también el Gobierno Regional, son materias que están disponibles en el portal público, y tercero consulta qué se somete a consideración de aprobación del Consejo, el entregar estos antecedentes o no, tema que quiere despejar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Comenta que lo que entiende al respecto, es que se pidió de parte de la Corte de Apelaciones un informe a través del Intendente, ahora si se remite a la Ley actual, que entró en vigencia hace poco, la comunicación oficial entre el Consejo Regional y la Corte de Apelaciones y otros organismos, es a través del Presidente del Consejo, no a través del Intendente, por ende cree que hay un tema de consulta administrativa respecto al tema, pero es lo que entiende conforme a la Ley, sin perjuicio de ello, están preparando una respuesta de los antecedentes que se están pidiendo, y si es necesario hacer la aclaración a la Corte de Apelaciones se hará, en el sentido que el conducto para pedir algo al Consejo Regional es a través del Presidente del Consejo Regional.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Sobre el punto cuarto, indica que se analizó el itinerario Ancore, se recuerda por parte del Presidente del Consejo, sobre reunión de Presidentes del Consejo del país, con la Comisión de Descentralización del Senado y la Subsecretaría de Desarrollo Regional, sobre la modificación de la Ley, comprometiéndose el Ejecutivo a enviar las indicaciones del proyecto de la Ley a la Cámara de Diputados, en los últimos días de septiembre, en atención a ello, se acuerda esperar el plazo indicado y posterior a ello acordar medidas a seguir.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Al respecto señala que sería bueno también de manifestar el por qué entraron al punto, el enunciado, porque lo que pasa es que trataron en qué etapa está hoy día el tema del desarrollo de la Ley, porque el Presidente de la Comisión pasó al punto directo. Y si se refirió al tema, es porque analizaron un punto vario específico, por lo tanto dice que la idea es poder enunciar de qué están hablando.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Indica que el Consejero Regional Javier Belloy, solicita que se oficie al Serviu requiriendo información respecto a situación construcción de un paso sobre nivel en avenida las industria con avenida Alemania, obras que se encuentran detenidas hace más de 1 año provocando congestión y problemas a los habitantes de Los Ángeles y si se hará responsable de la finalización de la obra.

Otro punto vario, señala que el Consejero Regional Patricio Badilla, solicita que se oficie al Minvu, requiriendo información sobre la situación de 350 familias de la comuna de Tucapel, quienes hace más de 1 año tienen las viviendas semi construidas.

En atención a las actividades de Fiestas Patrias y la participación en ellas, se requiere, ante las consultas de los habitantes de diversos sectores, la posibilidad de gestionar con la Gobernación o arrendar una oficina con una Secretaria del Core, que este medio día, para recibir las consultas de ello. Esto en atención, a que el Consejero Badilla como lo había dicho anteriormente y otros Consejeros hicieron mención de que en el caso de las provincias no había donde atender gente y obviamente en el caso de Bio Bio, Ñuble y Arauco, no le pueden pedir a la gente que para poder entrevistarse con un Consejero Regional, tengan que venir acá a Concepción, por eso se están pidiendo un espacio para poder funcionar o poder recibir a los habitantes de esas provincias en las provincias correspondientes.

Señala que el Consejero Regional Sr. Cristian Quiroz, informa sobre declaraciones de prensa, respecto a la solicitud que habrían realizado dirigentes de algunos de los partidos políticos, requiriendo al Intendente, mediante oficio, la remoción del cargo del Director de Educación Provincial de Ñuble y a su condición

de Jefe de Gabinete de la Gobernación de la Provincia de Ñuble, por estar desempeñando además el rol como Consejero Regional, lo cual sería impresentable tener otro ingreso y cumplir con todas las responsabilidades, y que debiera dedicarse en forma exclusiva a ser Consejero Regional. Al respecto y en atención a que esta situación ha pasado con otros Consejeros, se acuerda realizar una declaración pública bajo el contexto de que de acuerdo a la ley no hay inhabilitación en ejercer otra función pública y la defensa del derecho al trabajo. Señala que la Alianza no voto a favor, solo Consejero Badilla, argumentándose que esto era un tema de la Nueva Mayoría.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Propone hacer esta declaración pública y que sea firmada por todos aquellos Jefes de Bancadas que lo deseen.

Somete a votación, hacer esta declaración pública y que sea suscrita por los Presidentes de Bancadas que así lo estimen conveniente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, Interviene para aclarar que con respecto al comité de la comuna de Tucapel, son 250 familias no son 350, correspondiente a los Castaño 1 y Castaño 2 y con el último punto, dice que no fue quien hizo esa apreciación, le parece que fue el Consejero Torres, pero no está seguro, y lo indica para que se revise bien el último punto, ya que votó a favor.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que solicitará realizar una revisión del acta de la Comisión, para corregir el nombre respectivamente.

Somete a votación la idea de hacer la declaración pública.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, Interviene, porque fue aludido, en relación a que se estaba planteando lo que había sucedido con los Consejeros de Ñuble, dice que en representación de su Bancada, votó y rechazó el tema.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación efectuar esta declaración pública, y que pueda ser suscrita por los Jefes de Bancadas que así lo deseen.

**ACUERDO N° 11:**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LOS JEFES DE BANCADAS QUE DESEEN SUSCRIBIR PREPAREN UNA DECLARACIÓN PÚBLICA, SOBRE LO EXPUESTO POR EL CONSEJERO QUIROZ EN RELACIÓN A LOS CONSEJEROS REGIONALES***

***CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:***

***A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ. EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBÁÑEZ B.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Indica que el Consejero Regional Sr. Hugo Cautivo, solicita al Presidente de ésta Comisión conversar con los Jefes de Bancadas, con el objeto de avanzar en la representación del Consejo en las reuniones que tiene el Intendente con el propósito de los convenios de programación, ello buscando una posición más activa del Consejo en estas representaciones que se realizan a nivel central.



Además cuenta que se solicita citar a Comisión mixta de Gobierno y Salud, invitando a exponer al Ministerio de Salud, sobre propuesta que tienen para el futuro convenio de programación en esta materia.

Otro punto, se requiere al ejecutivo estado de avance de la situación de solicitud de aumento de recursos FRIL, donde se votó en sesión pasada voluntad manifiesta al ejecutivo para ello.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Entiende que hay que votar la reunión de la Comisión mixta. Somete a votación poder realizar la Comisión mixta de Gobierno y Salud.

**ACUERDO N° 12:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVOCAR A LA COMISIÓN MIXTA DE SALUD Y GOBIERNO A OBJETO DE CONOCER ESTADO DEL POSIBLE CONVENIO INVITANDO AL MINISTERIO DE SALUD.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.**, Manifiesta que el Consejero Regional Sr. Eduardo Muñoz, solicita definir presidencias de las Comisiones de Ciencia y Tecnología y de Relaciones Internacionales, las que recuerda estarían en decisión de los Consejeros de la Alianza. Al respecto el Consejero Badilla manifiesta la voluntad de ser Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales.

Menciona que se solicita al Intendente instruir al informático del Gore., con el objeto actualizar página web del Gobierno Regional en lo que corresponde al Consejo Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que son 2 temas distintos, uno que está proponiendo que a la brevedad se pueda conformar las presidencias de ambas comisiones y el otro punto es que se le pida a través del Intendente, instruir al profesional a cargo de que pueda actualizar la página del Gore, que tiene bastantes errores en tema de actualización de información.

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO BADILLA C.**, En relación a las presidencias dice que manifestó, y lo ha hecho varias veces en la Bancada, que estaba dispuesto a presidir la Comisión Internacional, sin embargo también dejó claro ayer que era muy disciplinado, en relación a la respuesta que se haga como Bancada y la decisión la tienen tomada, por lo que su Jefe de bancada se pronunciará al respecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Recuerda que hay una decisión muy claramente anticipada en la oportunidad, en términos de que el entonces tanto RN como la UDI, no asumirían las Comisiones que están aún acéfalas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**, Corrige un poco el léxico del Presidente de la Comisión de Gobierno, respecto a las materias, de acuerdo, porque esta fue una imposición de 17 Consejeros, en función a una votación que está garantizada en las actas anteriores, por lo cual desconoce cuál es el acuerdo al que se llegó.

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Dice que el Consejero es muy probable que tiene razón, porque efectivamente al momento de transcribir, se tiene que escuchar un audio y cuando ocurren todo este tipo de bromas, lo que sucede es que las personas que tienen que transcribir finalmente terminan reconociendo voces que no corresponden al audio, por tanto también es culpa de todos los Consejeros, porque efectivamente no guardan la seriedad, cuando se está grabando y es probable de que no se logre escuchar bien, no sabe si alguna vez han transcrito audio, es un tema bastante complejo.

Manifiesta que el Consejero Regional Sr. Hernán Álvarez, reitera solicitud sobre información de las empresas que durante los últimos 10 años se han adjudicado con recursos del Gobierno Regional. Asimismo requiere solicitud de información de las consultoras que se han adjudicado convenios con el Gobierno Regional en el mismo lapsus de tiempo.

Indica que el Consejero Regional Sr. Gabriel Torres, sobre tema de protocolo y actividad que se realizó por las Fiestas Patrias, se acuerda remitir nota de molestia al Ejército, por la ubicación que tuvieron en la Parada Militar.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** En relación al punto recién leído entiende que hay acuerdo de mandar una nota al Ejército, primero informando, porque le da la sensación que ni siquiera algunos estamentos del Ejército saben, informando que existen los 28 Consejeros Regionales, que son autoridades electas popularmente y que son autoridades de la región, pidiendo la deferencia y la dignidad del cargo en el tratamiento del protocolo. Propuesta que somete a votación.

**ACUERDO N° 13:**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENVIAR NOTA DE AL EJÉRCITO INFORMANDO QUE EXISTEN LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES, QUE SON AUTORIDADES ELECTAS POPULARMENTE Y QUE SON AUTORIDADES DE LA REGIÓN, PIDIENDO LA DEFERENCIA Y LA DIGNIDAD DEL CARGO EN EL TRATAMIENTO DEL PROTOCOLO EN ACTIVIDADES EN ADELANTE***

***CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:***

***A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME A.,** Informa que se reunirá una Subcomisión para analizar el tema sobre los pasos fronterizos en la región. Posterior a ello, indica que concluyó la reunión de la Comisión de Gobierno.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIÁN QUIROZ R.,** En el punto 11 del acta, donde se solicita por parte del Consejero Hernán Álvarez, el detalle pormenorizado de las empresas que han ejecutado recursos aprobados por el Consejo Regional, precisa que es un detalle que incluye todo tipo de recursos aprobados por el Consejo Regional; esto es, proyectos FNDR, FRIL, en las diferentes versiones y las subvenciones del 2% de Deporte, Cultura Social, Seguridad y le interesa de sobre manera que quede el detalle pormenorizado en cada una de las cuentas y líneas de acción.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que así se solicitará, pero cuando se dice FNDR, eso incluye todo lo que ha planteado el Consejero.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. FLOR WEISSE N.**, En relación con los mandatos, dice que hay una invitación para un Encuentro Binacional, encuentro que es mañana y pasado mañana, en Concepción, donde se encuentran invitados, por tanto quería solicitar el mandato.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Menciona que tiene toda la razón la Consejera, pero le informan que es un tema que ya fue votado.

Solicita anuencia de la sala para hacer un cambio en la tabla y adelantar la Comisión de Salud, producto que se encuentran personas de Alto Bio Bio, por lo tanto la idea es que tengan el tiempo suficiente para poder retornar hasta esta tan apartada localidad, lo que somete a votación.

**ACUERDO N° 14:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ADELANTAR INFORME COMISIÓN DE SALUD.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YÁÑEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Señala que bajo el mismo contexto requiere ver la posibilidad de adelantar la Comisión Social por el Alcalde de Florida, quien se encuentra presente.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que darán todas las facilidades del caso.

**3.- INFORME COMISIÓN DE SALUD.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V.**, Presidente de la Comisión de Salud, saluda a todos los vecinos que se encuentran presentes, e indica que la Comisión se reunió para analizar el Ord. N° 890 de fecha 15.09.2014, que solicita recursos para la ejecución del proyecto "Adquisición Vehículo de Transportes de Personas con Capacidades Diferentes", por un monto de M\$ 30.000.- de la comuna de Arauco, con cargo a la Línea Presupuestaria de Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

Señala que este proyecto consiste en adquirir un vehículo tipo minibús convertido para el traslado de personas con capacidades diferentes, cumpliendo con las siguientes características al menos: potencia mínima de 100 hp, transmisión mecánica de 5 marchas, mínimo de 4 asientos disponibles, kit de sujeción para 2 sillas de ruedas, compuesto por anclajes, entre otros.

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación de recursos para el proyecto "Adquisición Vehículo de Transportes de Personas con Capacidades Diferentes", por un monto de M\$ 30.000.- de la comuna de Arauco con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la Adquisición de un Vehículo de Transportes de Personas con Capacidades Diferentes, por un monto de M\$

30.000.- con cargo a la Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR, lo que se enmarca dentro Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

**ACUERDO N° 15:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE TRANS. DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES”, COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30136850, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V** Indica que en el punto número 2 se analiza el Ord. N° 892 de fecha 15.09.2014, que solicita recursos para la ejecución del proyecto “Adquisición 2 furgones 4x4 Municipalidad Alto Bío Bío”, por un monto de M\$100.444.- con cargo a Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Agrega que esta adquisición se justifica, por la necesidad de realizar un mínimo de 3 rondas de salud por mes con equipo completo de profesionales, permitiendo una optimización del uso del recurso humano y logística de transporte.

Señala que por parte de los Consejeros se establece que estos furgones se utilicen para cumplir con el objetivo requerido, esto es, realizar las rondas de salud por mes con equipo completo de profesionales, y no en otras funciones, ya que permitirá mejorar la calidad de atención en salud en términos de cobertura y respuesta adecuada a los requerimientos de una población vulnerable.

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión por unanimidad recomienda a la sala, la aprobación de recursos para el proyecto “Adquisición 2 furgones 4x4 Municipalidad de Alto Bío Bío”, por un monto de M\$100.444.- con cargo a Línea Presupuestaria Salud, del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la “Adquisición 2 furgones 4x4 para la Municipalidad Alto Bío Bío”, por el monto de M\$100.444.- con cargo a Línea Presupuestaria de Salud, del Presupuesto FNDR.

**ACUERDO N° 16:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN 2 FURGONES 4X4 MUNICIPALIDAD ALTO BÍO BÍO”, COMUNA ALTO BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 30266923, POR UN MONTO TOTAL DE M\$100.444.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE ALTO BIOBIO SR. NIVALDO PIÑALEO LL.,** “Marri Marri Kompu peñi Ka pu lamngen”. Saluda a los Consejeros, y agradece la oportunidad de estar en este Consejo, que es muy importante poder conocerlos, un saludo afectuoso también de la comuna de toda la gente de Alto Bio Bio, a quienes representa.

Agradece por esta adquisición, porque son vehículos muy importante para el servicio de atención primaria en Alto Bio Bio, y pidieron furgones porque las camionetas que tienen están pasadas de kilometrajes y además en las camionetas caben 4 profesionales y en cada ronda tienen que llevar 10 y son 2 riberas de una geografía muy extensa, por lo tanto hay rondas constantemente por ambas riberas, por tanto los furgones que puedan de verano e invierno, no tengan dificultades para poder llegar a la posta de Butalelbun, Trapa Trapa, Huayali, El Barco y las otras comunidades internas.

Dice que este es un trabajo que les solicita la gente de Alto Bio Bio, les agradece una vez más y están en la gestión y en el trabajo que ha encomendado la presidenta Michelle Bachelet, por eso agradece, y desea que siempre vaya bien al Consejo y puedan seguir construyendo este hermoso país que es Chile y no haciendo discriminación al pueblo indígena, quien también son parte, un trabajo y gente que merecen la oportunidad, la cual se ha dado en muchas instancias en el Estado y en el Gobierno actual. Agradece nuevamente y felicita por la hermosa gestión que están realizando.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Indica que la Consejera Sra. Alicia Yáñez ha solicitado dar paso a la Comisión Social, lo que somete a votación.

**ACUERDO N° 17:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ADELANTAR INFORME COMISIÓN DE SOCIAL.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YÁÑEZ.**

**4.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.,** Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social indica que la Comisión se reunió el día de ayer para analizar en primer lugar el Ord. N°894 de fecha 15/09/2014, que solicita recursos para el proyecto “Normalización Estadio comuna de Florida”, por un monto M\$817.192.-, la cual pertenece a la línea presupuestaria Deporte del presupuesto de inversiones al FNDR. Se contó con la presencia del Sr. Alcalde Jorge Roa Villegas, y equipo técnico.

Agrega que en la justificación del proyecto se indica que el estadio Municipal de Florida, cuenta con campo de juego que limita el uso, además no posee todos los recintos normativos. El proyecto por lo tanto, considera el mejoramiento de las dependencias del estadio Municipal de Florida, dotando a éste recinto deportivo de 6.825 m2, de pasto sintético, cuatro torres de iluminación con nueve focos cada una, 123.4 m2 de ampliación y adecuación de camarines para jugadores, 22.35 m2 de camarines de árbitros, 30.4 m2 de servicios higiénicos para público, 6.3 m2 de boleterías, 2.497.71 m2 de mejoramiento de pista de atletismo, 420 m2 de reposición de multicancha e instalación de circuito

con 9 máquinas de ejercicio, reposición de 144.58 m2 de gradería antigua y 2.092 m2 de áreas de circulación y estacionamientos, todo lo anterior de acuerdo a presupuesto, especificaciones técnicas y planimetría elaborados para el efecto.

Indica que por lo anterior se acuerda por unanimidad recomendar a la sala la aprobación del proyecto "Normalización Estadio comuna de Florida", por un monto M\$817.192.- la cual pertenece a la línea presupuestaria Deporte del presupuesto de inversiones al FNDR

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el proyecto "Normalización Estadio de la comuna de Florida", por un monto M\$817.192.- el cual pertenece a la línea presupuestaria Deporte del presupuesto de inversiones al FNDR.

**ACUERDO N° 18:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN ESTADIO COMUNA DE FLORIDA", CÓDIGO BIP 30205422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$817.192.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Junto con saludar al Alcalde de Florida, y a las personas que lo acompañan, cede la palabra para referirse a este importante logro en este proyecto.

**ALCALDE MUNICIPALIDAD DE FLORIDA SR. JORGE ROA V.**, Agradece al Consejo Regional por la aprobación de este proyecto tan representativo y relevante para la comuna, agrega que hoy día este Alcalde no se encuentra solo sino que se encuentra con la mayoría de los presidentes de los clubes deportivos, que directa o indirectamente van hacer beneficiados con este proyecto, del club deportivo Independiente, Cultural, Rahuil, Nueva Alianza, Huaro Alto, Cruzero de Huaro, 21 de Mayo, Municipal, Manco, Sargento Aldea, Roa, Quilaco, El Naranjo, Quebrada de Riffo, Los Productores y también representantes de la Escuela de Fútbol de la comuna.

Cuenta que la comuna de Florida, posee 16 clubes deportivos, más una escuela de fútbol que suman un total de 67 series en distintas categorías y a la vez tienen un club de atletismo que está radicado en el Liceo Inés Enrique Flores y que hoy día lo acompañan y le gustaría que conocieran a Dayna Toledo, campeona comunal, provincial, regional, nacional y ahora va al Sudamericano, y está tratando de buscar información, porque al parecer a la edad que ella, tiene habría obtenido record superior al de Natalia Ducó que está a otro nivel.

Señala que cuando la Presidenta de la Comisión hablaba del mejoramiento de la pista, ahí está atleta que esta a nivel sudamericano, va a tener la posibilidad de tener un espacio mejor para la practicar del deporte que en este caso es el lanzamiento de la bala, también la acompaña el entrenador Sr. Ismenar Cheuquen Romo, quien encontró este talento, como otros talentos en la comuna, por lo tanto menciona que esta inversión es tremendamente importante para la comuna de Florida, porque están invirtiendo en la gente, en la juventud, en los deportistas y cree que eso, a la comuna de Florida le favorece y le favorece muchísimo,

además esto va a traer mucha mano de obra cuando esto construya, lo que es tremendamente importante, por lo tanto agradece nuevamente, la posibilidad que le han dado de aprobar este proyecto, además recuerda, porque no quiere que se quede en la Comisión, sino que quiere que este desafío lo escuche todo el Consejo Regional, respecto a que cuando el Estadio este ya inaugurado, quieren que el Consejo Regional vaya con un equipo y el Municipio otro, e inauguran el estadio con el Consejo Regional en pleno. Dice que si el Consejo acepta el desafío, que les confirmen y lo organizarán.

Agradece nuevamente, y pide que le den un aplauso a la gente que lo acompaña.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Agradece al Alcalde y manifiesta que desde ya aceptan el desafío. Cabe destacar que esta deportista solo tiene 15 años, de tal forma que tiene un prominente futuro.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Señala que el saludo del Alcalde de Florida a los Consejeros les llena de satisfacción, de saber que los recursos van a buen puerto y sobre todo cuando estimulan gente nueva, jóvenes, que pueden ser promesas para la región, cree que eso les llena de orgullo y alegría.

En relación al Ord. N° 889 de fecha 15/09/2014, que solicita recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición de la Biblioteca Municipal, Lebu", por un monto de M\$48.000.- la cual pertenece a la línea presupuestaria Cultura del Presupuesto de inversiones al FNDR. Indica que por la unanimidad, se recomienda a la sala la aprobación recursos para etapa de diseño del proyecto "Reposición de la Biblioteca Municipal, Lebu", por un monto de M\$48.000.- la cual pertenece a la línea presupuestaria de Cultura del Presupuesto de inversiones al FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación los recursos para etapa de diseño del proyecto, "Reposición de la Biblioteca Municipal, Lebu", por el monto de M\$48.000.- la cual pertenece a la línea presupuestaria Cultura del Presupuesto de inversiones al FNDR.

**ACUERDO N° 19:**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30123864, POR UN MONTO TOTAL DE M\$48.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.***

***CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:***

***A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YÁÑEZ.***

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.**, Señala que como tercer punto se analizó el Ord. N° 567, 568 y 570 de fecha 02/06/2014, que reasigna recursos en materias de subvenciones. Con respecto a los reajustes presupuestarios a proyectos en relación a monto superior al tope máximo, cambio de Estamento y Rectificación de Institución, referidos a la Subvención de Cultura, Deporte y Social y Rehabilitación de Drogas año 2014, según certificado N°

4318/o18, la Comisión acordó disponer de los saldos, y que según los topes fijados por base quedaron disponibles para reasignar.  
Dice que la reasignación quedo de la siguiente manera:  
Proyectos de Cultura

| CODIGO | ESTAMENTO | INICIATIVA                                              | COMUNA      | PROVINCIA | INSTITUCIÓN                  | MONTO SELECCIONADO \$ |
|--------|-----------|---------------------------------------------------------|-------------|-----------|------------------------------|-----------------------|
| 14C322 | PÚBLICO   | SÉPTIMO FESTIVAL NACIONAL DE LA VOZ CANTA QUIRIHUE 2015 | QUIRIHUE    | ÑUBLE     | MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE    | 7.000.000             |
| 14C283 | PÚBLICO   | FESTIVAL DEL MEMBRILLO, COMUNA DE TREHUACO              | TREHUACO    | ÑUBLE     | MUNICIPALIDAD DE TREHUACO    | 5.000.000             |
| 14C510 | PÚBLICO   | IMPLEMENTACIÓN ARTÍSTICA, CARNAVALES DEL MUNDO          | CURANILAHUE | ARAUCO    | MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE | 2.500.000             |

Proyecto Social y Rehabilitación de Drogas

| CODIGO  | ESTAMENTO | INICIATIVA                              | COMUNA  | PROVINCIA | INSTITUCIÓN              | MONTO SELECCIONADO \$ |
|---------|-----------|-----------------------------------------|---------|-----------|--------------------------|-----------------------|
| 14FS039 | PÚBLICO   | COMEDOR DEL ADULTO MAYOR VOLVER A NACER | QUILLÓN | ÑUBLE     | MUNICIPALIDAD DE QUILLON | 9.340.000             |

Dice que por unanimidad la Comisión recomienda a la sala aprobar los proyectos y montos antes mencionados.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación, la aprobación de los proyectos y montos antes mencionados, tanto en cultura, como en social y rehabilitación de drogas.

**ACUERDO N° 20:**  
***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR COMPLEMENTAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE CULTURA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$23.840.000.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:***  
***Proyectos de Cultura***

| CODIGO | ESTAMENTO | INICIATIVA                                              | COMUNA      | PROVINCIA | INSTITUCIÓN                  | MONTO SELECCIONADO \$ |
|--------|-----------|---------------------------------------------------------|-------------|-----------|------------------------------|-----------------------|
| 14C322 | PÚBLICO   | SÉPTIMO FESTIVAL NACIONAL DE LA VOZ CANTA QUIRIHUE 2015 | QUIRIHUE    | ÑUBLE     | MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE    | 7.000.000             |
| 14C283 | PÚBLICO   | FESTIVAL DEL MEMBRILLO, COMUNA DE TREHUACO              | TREHUACO    | ÑUBLE     | MUNICIPALIDAD DE TREHUACO    | 5.000.000             |
| 14C510 | PÚBLICO   | IMPLEMENTACIÓN ARTÍSTICA, CARNAVALES DEL MUNDO          | CURANILAHUE | ARAUCO    | MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE | 2.500.000             |



**Proyecto Social y Rehabilitación de Drogas**

| CODIGO  | ESTAMENTO | INICIATIVA                              | COMUNA  | PROVINCIA | INSTITUCIÓN              | MONTO SELECCIONADO \$ |
|---------|-----------|-----------------------------------------|---------|-----------|--------------------------|-----------------------|
| 14FS039 | PÚBLICO   | COMEDOR DEL ADULTO MAYOR VOLVER A NACER | QUILLÓN | ÑUBLE     | MUNICIPALIDAD DE QUILLON | 9.340.000             |

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YÁÑEZ.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ S.,** Con respecto a punto Varios, indica que la Comisión acordó enviar y solicitar por oficio al Ejecutivo, para que les dé una fecha exacta de cuándo se realizarán las transferencias, de los recursos aprobados por este Consejo, a las diferentes organizaciones que se adjudicaron los proyectos de subvención.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Responde que se solicitará la información al ejecutivo.

**5.- INFORME COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Presidente de la Comisión de Presupuesto y Proyectos de Inversión indica que informará sobre la reunión de fecha 23/09/2014, donde la Comisión se reunió para analizar en primer lugar el Ord. N° 845 de fecha 01/09/2014, que solicita conformación subcomisión para trabajar el Convenio de Programación de Bomberos.

Agrega que analizados los antecedentes, la Comisión por unanimidad acordó mandar a los señores (as) Consejeros (as) Regionales: Flor Weisse, Patricio Badilla, Emilio Armstrong, Ahimalec Benítez, Eduardo Saavedra, Alicia Yáñez, Gabriel Torres, Juan López, Claudio Eguiluz, Dimitri Riquelme, Tania Concha y Edmundo Salas, para integrar la Subcomisión de Bomberos. Indica que se puede incorporar otro Consejero, para lo que solicita que la Secretaría tome nota.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Se incorporan los Consejeros Cristián Quiroz, Oscar Gutiérrez, Hugo Cautivo, Javier Ávila, Eduardo Muñoz y Mario Morales.

Somete a votación la creación de esta Subcomisión que va ver el tema de Bomberos.

**ACUERDO N° 21:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA INTEGRAR SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS; SRES (AS) FLOR WEISSE N., PATRICIO BADILLA C., CRISTIÁN QUIROZ R., OSCAR GUTIÉRREZ M., JAVIER AVILA P., MARIO MORALES B., EDUARDO MUÑOZ M., HUGO CAUTIVO B., DIMITRI RIQUELME A., ALICIA YÁÑEZ S., EMILIO ARMSTRONG S., GABRIEL TORRES H., JUAN LÓPEZ F., CLAUDIO EGUILUZ R., TANIA CONCHA H., EDMUNDO SALAS DE LA F., AHIMALEC BENÍTEZ S. Y EDUARDO SAAVEDRA B.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** En relación al Ord. N° 887 de fecha 15/09/2014, que solicita recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$157.047.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR, indica que la imputación presupuestaria de estas iniciativas está contemplada dentro de la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza, de acuerdo a la siguiente tabla:

| COMUNA   | CODIGO BIP | NOMBRE                                                                            | COSTO<br>TOTAL M\$ | LINEA<br>PRESUP | OBSERVACION              |
|----------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------|--------------------------|
| ARAUCO   | 30266023   | CONSTRUCCION SEDE<br>SOCIAL LOS PERALES Y<br>LOS MAQUIS, COMUNA<br>DE ARAUCO      | 31.000             | SOCIAL          | GLOSA ESPECIAL<br>ARAUCO |
| CONTULMO | 30244672   | CONSTRUCCION<br>CAMARINES Y CIERRO<br>PERIMETRAL CANCHA<br>MAHUILQUE,<br>CONTULMO | 35.048             | DEPORTE         | GLOSA ESPECIAL<br>ARAUCO |
| LEBU     | 30243072   | CONSTRUCCION PLAZA<br>LOS AROMOS, LEBU                                            | 59.999             | URBANISMO       | GLOSA ESPECIAL<br>ARAUCO |
| LEBU     | 30243222   | CONSTRUCCION<br>PARADEROS URBANOS                                                 | 31.000             | TRANSPORTE      | GLOSA ESPECIAL<br>ARAUCO |
|          |            | Total                                                                             | 157.047            |                 |                          |

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión acordó por unanimidad recomendar a la sala aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$157.047.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR, insertos en la Glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la aprobación de estos 4 FRIL, perteneciente a la glosa Especial Arauco por un monto total de M\$157.047.-

**ACUERDO N° 22:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$157.047.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA. CABE SEÑALAR QUE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE EJECUCIÓN DE ESTAS INICIATIVAS ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA:**

| PROVINCIA | COMUNA   | CODIGO BIP | NOMBRE                                                                     | COSTO<br>TOTAL M\$ | LINEA PRESUP | OBSERVACION           |
|-----------|----------|------------|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|-----------------------|
| ARAUCO    | ARAUCO   | 30266023   | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS<br>PERALES Y LOS MAQUIS, COMUNA<br>DE ARAUCO  | 31.000             | SOCIAL       | GLOSA ESPECIAL ARAUCO |
| ARAUCO    | CONTULMO | 30244672   | CONSTRUCCION CAMARINES Y<br>CERRO PERIMETRAL CANCHA<br>MAHUILQUE, CONTULMO | 35.048             | DEPORTE      | GLOSA ESPECIAL ARAUCO |
| ARAUCO    | LEBU     | 30243072   | CONSTRUCCION PLAZA LOS<br>AROMOS, LEBU                                     | 59.999             | URBANISMO    | GLOSA ESPECIAL ARAUCO |
| ARAUCO    | LEBU     | 30243222   | CONSTRUCCION PARADEROS<br>URBANOS                                          | 31.000             | TRANSPORTE   | GLOSA ESPECIAL ARAUCO |
| TOTAL     |          |            |                                                                            | 157.047            |              |                       |

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:**  
**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Respecto al Ord. N° 891 de fecha 15/09/2014, que solicita recursos para etapa de ejecución del proyecto “Adquisición Camión Tolva y Retroexcavadora comuna de Los Álamos”, código BIP 30201222, por un monto total de M\$145.719.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR. Argumenta que el mal estado de los caminos y la falta de mantención de ellos, tanto rurales, como urbanos, hacen necesario contar con maquinarias para la mantención y conservación de ellos.

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para el proyecto “Adquisición Camión Tolva y Retroexcavadora comuna de Los Álamos”, por un monto total de M\$145.719.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la “Adquisición Camión Tolva y Retroexcavadora comuna de Los Álamos”, por el monto total de M\$145.719.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 23:**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA COMUNA LOS ALAMOS”, CÓDIGO BIP 30201222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$145.719.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:**  
**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDUARDO SAAVEDRA B.,** Antes de tratar este punto saluda a la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Libertad, Marina Herrera y Rut Romero y a las vecinas que se encuentran presentes y tal cual como lo hizo antes, solicita que los Consejeros ayuden a aprobar este proyecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE.**, Sobre el Ord. N° 883 de fecha 15/09/2014, que solicita recursos para el proyecto "Mejoramiento pavimentos Población Libertad, II Etapa, Talcahuano", código BIP 30284725, por un monto total de M\$2.306.787.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR. Dice que las deterioradas carpetas existentes en la Población Libertad, actualmente en tierra, limitan el libre desplazamiento de vehículos y peatones, especialmente en la época de lluvias por los hoyos que se forman, dificultando el desplazamiento de la locomoción particular, la magnitud del proyecto es de 19.752 metros cuadrados.

Indica que el proyecto permitirá mejorar el desplazamiento de vehículos y peatones de diversas calles de la población Libertad y de la calle Hualpén en el sector Gaete en Talcahuano, además ayudará a disminuir el polvo en suspensión, especialmente en época de verano, que agrava aún más el problema medio ambiental que sufren los habitantes, generado por la Siderúrgica CAP que se ubica frente a esta población.

Manifiesta que analizados los antecedentes, la Comisión por 18 votos a favor y 1 abstención, acordó recomendar a la sala aprobar estos recursos para el proyecto Mejoramiento pavimentos Población Libertad, II Etapa, Talcahuano", código BIP 30284725, por un monto total de M\$2.306.787.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación de los recursos para el proyecto Mejoramiento pavimentos Población Libertad, II Etapa, Talcahuano".

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Con el objeto de no hacer tan larga el acta, agrega que el Alcalde de Talcahuano, estuvo presente en esta reunión para defender el proyecto.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la aprobación de los recursos para el proyecto Mejoramiento pavimentos Población Libertad, II Etapa, Talcahuano". Por el monto total de M\$2.306.787.- con cargo a la línea presupuestaria Urbanismo del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**ACUERDO N° 24:**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "MEJORAMIENTO PAVIMENTOS POBLACIÓN LIBERTAD, II ETAPA, TALCAHUANO", CÓDIGO BIP 30284725, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.306.187.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.***

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Respecto al Ord. N° 884 de fecha 15/09/2014, que solicita recursos por un monto total de M\$145.245.- para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, con cargo a las líneas de inversión presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

| COMUNA      | CODIGO BIP | NOMBRE                                                                  | COSTO<br>TOTAL M\$ | LINEA PRESUP |
|-------------|------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------|
| CABRERO     | 30267623   | CONSTRUCCION GRADERÍAS MEDIALUNA<br>MUNICIPAL DE CABRERO                | 59.990             | DEPORTE      |
| ELCARMEN    | 30132513   | CONSTRUCCION SSHH Y CIERRE<br>PERIMETRAL CANCHA CHACABUCO, EL<br>CARMEN | 59.619             | DEPORTE      |
| SAN IGNACIO | 30132229   | CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS<br>PLAZA DE ARMAS SAN IGNACIO         | 25.636             | SOCIAL       |
|             |            |                                                                         | 145.245            |              |

Indica que analizados los antecedentes, que la Comisión por unanimidad acordó recomendar a la sala aprobar recursos para proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL año 2014, por un monto total de M\$145.245.- con cargo a las líneas presupuestarias que se señalan del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CRISTIAN QUIROZ R.,** Solicita, en lo posible, votar proyecto a proyecto, porque con la Consejera Sra. Tania Concha, en un proyecto no lo votaron favorablemente, no así en la totalidad o el resto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Indica que hay un reglamento y esto tiene que decirse en la Comisión, reglamento que establece que cuando se aprueba por unanimidad no hay discusión en la sala.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Entiende que no se está solicitando discusión el Consejero Quiroz, sino que está haciendo una moción de poder presentar una votación por proyecto. Consulta al Presidente de la Comisión, si los proyectos venían en uno solo ordinario. En ese contexto, dice que se vota en una sola votación el ordinario completo.

Somete a votación el Ord. N° 884, que solicita recursos para los proyectos del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL, por un monto total de M\$145.245.-, correspondiente a los 3 proyectos antes mencionados.

**ACUERDO N° 25:**  
**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$145.245.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

| PROVINCIA | COMUNA         | CODIGO BIP | NOMBRE                                                                  | COSTO<br>TOTAL M\$ | LINEA<br>PRESUP. |
|-----------|----------------|------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|------------------|
| BIO BIO   | CABRERO        | 30267623   | CONSTRUCCION GRADERÍAS<br>MEDIALUNA MUNICIPAL DE CABRERO                | 59.990             | DEPORTE          |
| ÑUBLE     | ELCARMEN       | 30132513   | CONSTRUCCION SSHH Y CIERRE<br>PERIMETRAL CANCHA CHACABUCO,<br>EL CARMEN | 59.619             | DEPORTE          |
| ÑUBLE     | SAN<br>IGNACIO | 30132229   | CONSTRUCCION SERVICIOS<br>HIGIENICOS PLAZA DE ARMAS SAN<br>IGNACIO      | 25.636             | SOCIAL           |
| T O T A L |                |            |                                                                         | 145.245            |                  |

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Señala que analizaron el Ord. N° 893 de fecha 15/09/2014, que solicita recursos para proyecto “Adquisición Camión Tolva para comuna de Trehuaco”, código BIP 30128921, por un monto total de M\$91.770.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

Informa que el proyecto contempla la adquisición de 1 camión tolva, con capacidad de 10 m3 de carga, petrolero, 6 cilindros en línea con turbo e intercooler, con discos fiscales municipales, y otras especificaciones establecidas en el proyecto.

Analizados los antecedentes, señala que la Comisión por 13 votos a favor, 4 abstenciones y 1 voto en contra, acordó recomendar a la sala aprobar recursos para proyecto “Adquisición Camión Tolva para comuna de Trehuaco”, código BIP 30128921, por un monto total de M\$91.770.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación la “Adquisición del Camión Tolva para comuna de Trehuaco”, por el monto de M\$91.770.- con cargo a la línea presupuestaria Transporte del Presupuesto de Inversiones FNDR.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.,** Indica si es necesario fundamentar su voto, lo hizo en la Comisión, pero para expresar su fundamento de porque su negativa.

Señala que tienen el mismo ejemplo en la comuna de Los Álamos, donde se aprobó recientemente una maquina con un camión similar a éste y la diferencia son M\$20.000.- y como las explicaciones que le dieron, de alguna manera lo dejaron satisfecho, él se opuso y es por eso que mantiene su voto de rechazo, mientras esto no cambie.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación Ord. N° 893 de fecha 15/09/2014.

**ACUERDO N° 26:**

**SE APRUEBA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA PARA COMUNA DE TREHUACO”, CÓDIGO BIP 30128921, POR UN MONTO TOTAL DE M\$91.770.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.**

**ABSTENCIÓN CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; BADILLA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE,** Sobre el Ord. N° 895 de fecha 15/09/2014, que solicita aprobar distribución porcentual comunal de recursos correspondientes al Vigésimo Cuarto Llamado de selección

del Programa de Pavimentación Participativa, esto cumpliendo la normativa, lo cual debe estar aprobado antes del viernes 10 de octubre del presente año. Indica que para conocer el proceso de la Pavimentación participativa se contó con la presencia del profesional del Minvu don Joseff Cantin, quien realizó una exposición sobre proceso de postulación a este programa, aclarando todas las dudas de los Consejeros y Consejeras Regionales.

Señala que analizados los antecedentes, la Comisión procedió a votar las alternativas obteniendo el siguiente resultado:

- Alternativa A: 7 votos a favor
- Alternativa B: 5 votos a favor
- Alternativa C: 1 voto a favor

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, De acuerdo al resultado de la votación, señala que se entiende que la propuesta de la Comisión es la alternativa A. Por lo tanto somete a votación la propuesta de la Comisión Alternativa A.

**ACUERDO N° 27:**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, ESPECÍFICAMENTE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 5 DEL D.S. N° 114 DEL 12/07/094, MODIFICADO POR EL D.S. N° 158 DE FECHA 15/11/96, AMBOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, APROBAR LA PROPUESTA A DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE RECURSOS POR TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO CUARTO PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA***

***CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:***

***A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.***

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.**, Consulta, que en relación a lo que se acaba de aprobar, habiendo leído el oficio que se les remitió, en la primera página entendía que el Seremi igual admitía propuestas diferentes de ponderación, que lo hubieran sugerido por parte de los consejeros, para que se sacaran los cálculos correspondientes, por eso no habiendo estado en la Comisión de ayer igual se suma a lo que se está proponiendo por la Comisión, pero deja planteada la duda, si acaso era efectivamente posible sugerir otras ponderaciones que les parecieran más adecuadas, entiende igual que esto tiene un periodo, probablemente el año que viene, van hacer el mismo ejercicio, por tanto pide que se pudiera plantear para adelante otro tipo de ponderaciones.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Afirma que este tema esta votado y todos los años se hace el mismo ejercicio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Aclara que esto en el papel o cuando se explica parece muy complicada pero no es complicado, este proyecto, éste sistema, está hace mucho años, lo que pasa que aquí lo que se vota, porque si hay comunas, aunque sean de la calidad que sean económicas, y no tienen alcantarillado, esto no se puede hacer, por tanto se busca a los Alcaldes y cooperan, hay que formar y organizar a la gente, para que haga un comité, con el objeto de preocuparse de la pavimentación participativa.

## **6.- INFORME COMISIÓN DE DESARROLLO TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE.**

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.**, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Territorial, Planificación y Transporte señala que como único tema se analizó el Ord N° 875 de fecha 11.09.2014, que remite solicitud de Concesión de uso gratuito para inmuebles fiscales. Para esto como de costumbre se contó con la asesoría del profesional de la Seremi de Bienes Nacionales Rodrigo Andrades.

Indica que se informó que la primera solicitud es de la municipalidad de Alto Bio Bio, para el sector de Callaqui, camino Santa Bárbara con Ralco, con la finalidad de regularizar la ocupación del inmueble fiscal para fines culturales, para usos ceremoniales, recreativos y deportivos de la comunidad indígena, administrado por el municipio. Se solicita la concesión es en un plazo de 5 años.

Dice que la segunda solicitud es del Club deportivo Barrabases, de la comuna de Curanilahue, donde se piden 607,10 m<sup>2</sup>, por 5 años, donde actualmente existe una sede, por lo que se trata de una renovación de concesión pues llevan 15 años allí con concesiones sucesivas.

Manifiesta que la tercera solicitud es de la Junji, en la comuna de San Carlos, sector Luis Acevedo donde se pide una concesión de un terreno de 1.485m<sup>2</sup>, en el marco de las medidas presidenciales para aumentar salas cunas y jardines infantiles. Se señala que éste es un sector que ha ido creciendo hacia el poniente de San Carlos por lo que se requiere equipamiento. La solicitud además propone una inversión de 23.200 UF para construir una sala cuna para 82 niños.

Informa que la cuarta solicitud también es de la Junji en la comuna de Tomé, sobre un terreno ubicado casi a la entrada del sector de Punta de Parra, cerca de un colegio donde existe un jardín infantil el que se reconstruirá con 2.087 m<sup>2</sup>, para 42 niños entre sala cuna y nivel párvulo, con una inversión 22.377 UF, lo que está dentro del plan regulador de Tome, sector que considera la construcción de una población además de la existente.

Manifiesta que la quinta solicitud es de la Municipalidad de Los Álamos, para una renovación de concesión frente a la ruta 160, donde la idea es acoger a la sede del club deportivo.

Señala que la sexta petición es de la Municipalidad de Talcahuano, para normalizar una situación pues el estadio El Morro era una propiedad fiscal que en la década de los 80', estaba destinada a la armada y se permitía en ese tiempo que parte de ella pudiera ser traspasada en lo que se denominaba patrimonio de afectación fiscal, por lo que esta propiedad estuvo entregada por mucho tiempo por el Ministerio de Defensa a bienestar de la Armada y de ahí al municipio, pero luego del terremoto hubo gestiones para recuperar el terreno y la Armada devolvió esos inmuebles al patrimonio fiscal, salvo los primeros 80 metros que lo administra la Subsecretaria de las Fuerzas Armadas, por lo que ahora existe una parte que lo administra Bienes Nacionales que es donde el municipio solicita la concesión 34.000 m<sup>2</sup>, para reparación de cancha y estadio, reposición luminarias y graderías del recinto deportivo.



Menciona que la séptima solicitud, es de la Municipalidad de Tirúa, en un terreno de 225 m2 que está llegando desde el norte, para la instalación de antenas repetidoras satelitales para radio y televisión.

Dice que la octava solicitud, también de la municipalidad de Tirúa es para normalizar el uso del cementerio de la comuna.

Respecto del tema de concesiones, informa que se explica que son por un plazo máximo de 5 años, aunque el Ministerio de Bienes Nacionales puede entregar concesiones hasta por 50 años, pero es un proceso más largo y de resolución del ministerio, por lo que en la búsqueda de agilizar los procesos se van renovando, Ley que considera la opinión del Core. Se explica que este proceso permite por parte del Seremi hacer una fiscalización sobre cómo se han ido utilizando el inmueble, sobre lo que se indica se están fiscalizando a lo menos 200 propiedades anualmente, donde se hace una evaluación de ello y se ven situaciones donde se dan buen o mal uso, lo que permite evaluar la renovación de concesión. También en algunos casos incluso se puede sugerir a la organización que se traspase a los municipios la concesión para una mejor gestión y administración. Se indica que cada inmueble concesionado en diciembre de cada año, debe ingresar una declaración jurada sobre el uso que se le está dando.

Frente a lo anterior indica que se solicita se haga llegar el catastro de las 200 propiedades que se han supervisado, además se pide reiterar por escrito se haga llegar el catastro general de todos los bienes de la región.

Además señala que se plantea que los Cores de cada provincia deben estar presente cuando se trate de algunas concesiones de sus provincias respectivas y se solicita además, que en las presentaciones se incorpore una fotografía actualizada de lo que se está solicitando.

Analizado todas las solicitudes y antecedentes de la Comisión comenta que se propone a la sala por unanimidad aprobar el Ord. N° 875 de fecha 11/09/2014, que remite solicitud y Concesión de Uso gratuito para inmuebles fiscales.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 875 que remite solicitud de Concesiones de Uso Gratuito para los Inmuebles Fiscales ya individualizados.

**ACUERDO N° 28:**  
**SE APRUEBA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:**

| N°de Ordinario Seremi Bienes Nacionales     | Beneficiario                  | Ubicación                                                      | Años Solicitados |
|---------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------|
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Municipalidad de Alto Bío Bío | Hijuela N° 8, Callaqui, comuna de Alto Bío Bío.                | 5 años           |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Club Deportivo Barrabases     | Manuel Montt N° 680, Mza. 78, sitio 7B, comuna de Curanilahue. | 5 años           |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | JUNJI                         | Luis Acevedo S/N°, comuna de San Carlos.                       | 5 años           |

|                                             |                             |                                                             |        |
|---------------------------------------------|-----------------------------|-------------------------------------------------------------|--------|
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | JUNJI                       | Cardenal Samoré N° 6 sector Punta de Parra, comuna de Tomé. | 5 años |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Municipalidad de Los Alamos | Avda. Diego Portales N°2, Cerro Alto, comuna Los Alamos.    | 5 años |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Municipalidad de Talcahuano | Jordán Valdivieso S/N°, comuna Talcahuano                   | 5 años |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Municipalidad de Tirúa      | Camino público de Tirúa a Cañete, comuna de Tirúa.          | 5 años |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Municipalidad de Tirúa      | Camino público de Tirúa a Cañete, comuna de Tirúa.          | 5 años |

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.,** Señala que en el punto 7, la lectura del oficio en relación al Estadio el Morro, quiere hacer la consulta a la Secretaria Ejecutiva para que la extienda a la Subdere, porque entiende que son fondos sectoriales, respecto a los permisos de edificación de las actuales obras que se están desarrollando en el Estadio el Morro de Talcahuano, hasta donde entiende los permisos de edificación son otorgados por la Municipalidad de Talcahuano, y comprende que en este requerimiento ex post al inicio de obra, que data de aprobación del año 2011, existiría alguna materia que despejar respecto al uso y destino del recinto.

**CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA H.,** Indica que en puntos Varios se consulta sobre el sector de Colcura, donde para postular a subsidio de mejoramiento de viviendas, se deben entregar títulos de dominio, sobre lo que se indica que el abogado Jorge Dapollonio es encargado de regularizaciones.

En otro tema, manifiesta que se recuerda que quedó pendiente una solicitud de la municipalidad de Los Ángeles, datos que se informan ya llegaron y se solicitará se envíen al Consejo Regional.

Respecto de los terrenos en el sector de Lonco, en la comuna de Chiguayante, indica que para ser concesionados al Servicio de Salud Concepción se informa que por parte del Seremi de Bienes Nacionales, que no se ha enviado ningún antecedente, lo que se está pronto a hacer. Frente a esto se solicita que fueran lo más minuciosos, pues se trataría de 11 hectáreas lo que sería de un importante impacto. Se acuerda además oficiar al Seremi de Salud para saber si existe un anteproyecto. Sobre el tema se solicita que la opinión del Core no se relativice y cuando llegue la solicitud, tomarse el tiempo necesario en función a la decisión.

Dice que el Consejero Gabriel Torres, respecto al tema de Transporte señala que se verá en el PROT, la Estrategia Regional y el Plan Regulador Metropolitano, plantea que se debe potenciar el uso ferrocarril, por lo que solicita invitar al Seremi de Transporte, al representante de Ferrocarriles y al Jefe de División de Planificación, para conocer planes y programas sobre este tema.

Respecto al Plan Regulador Metropolitano, manifiesta que se señala que esta Comisión ya sostuvo una conversación con representantes del Minvu donde entre otras consideraciones, se señaló que existe una página web para trabajar en el tema, pero se propone cuando se vea esto, sesionar en días distintos a los de las otras comisiones para tomarse el tiempo necesario de este trabajo. Se acuerda crear una Subcomisión para ver el tema del Plan Regulador Metropolitano integrado por las Consejeras Tania Concha, Alicia Yáñez y los Consejeros Félix González, Emilio Armstrong, Hugo Cautivo y Eduardo Saavedra.

Informa que se acuerda solicitar al Minvu y al ejecutivo del Gore., ingresar al Core una carpeta con material impreso sobre la propuesta de Plan Regulador Metropolitano, los planos reguladores comunales que se intervienen, pedir al Sectra el plan de las vías de transportes públicos, pedir al MOP planificación de obras a 6 años y generar reuniones con exposiciones dialogantes para trabajar en una jornada sobre este tema. Se solicita además empoderar a los funcionarios del Gore para asesorar mejor y no sólo lo que indique el Minvu.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Entiende que habría que votar la conformación de la Subcomisión de Plan Regulador Metropolitano, con los nombres ya dichos. Consulta si alguien más se quiere incorporar a esta subcomisión.

Somete a votación la creación de la Subcomisión propuesta más Consejero Gutiérrez y el Consejero Eguiluz.

**ACUERDO N° 29:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE PLAN REGULADOR METROPOLITANO, CON LOS CONSEJEROS CONSEJERAS TANIA CONCHA, ALICIA YÁÑEZ Y LOS CONSEJEROS FÉLIX GONZÁLEZ, EMILIO ARMSTRONG, HUGO CAUTIVO Y EDUARDO SAAVEDRA, CLAUDIO EGUILUZ Y OSCAR GUTIERREZ**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YÁÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Señala que es un tema y una visión personal, el plan regulador es un instrumento de planificación muy relevante, es aquel que establece la zonificaciones y todos aquellos ámbitos de la distribución del territorio en distintas posibilidades de uso, y no es lo mismo el plano regulador, que en el fondo es el instrumento que permite aplicar ese plan. Su preocupación radica en que en alguna medida o en gran medida, el plan regulador tiene que tener una conexión con la Estrategia Regional de Desarrollo, explica que si en el plan regulador establecen aumentar o disminuir el territorio destinado a X y mañana la Estrategia Regional de Desarrollo apunta en una dirección distinta, sería muy complejo, y lo que está planteando es que probablemente sea conveniente estudiar los tiempos en que se finalice, entre comillas, cada uno de estos instrumentos de planificación, de manera tal de que no se cometan, que podría ser, algunas situaciones que signifique contraposición en la génesis o estructuración definitiva, lo señala porque insiste, que tienen los tiempos definidos para la Estrategia Regional y le parece razonable pensar que el plan regulador sea un instrumento que salga posterior, ello a efecto de prevenir, insiste, aquellas contraposiciones que podrían darse.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Da las gracias por el aporte al Consejero, y cree que hay que tomar en cuenta la indicación que ha hecho el Consejero, para trabajos a futuro.

## **7.- INFORME COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente indica que dará a conocer que la Comisión se reúne para analizar, con la presencia del Jefe de la DIPLADE, Luciano Parra y de los profesionales Pablo San Martín y Jorge Urrea, el Ord. N° 2258 de fecha 15.09.2014, que solicita pronunciamiento, en el marco de las atribuciones de la Ley de Bases del Medio Ambiente, respecto de los siguientes proyectos:

A.- Declaración de Impacto Ambiental del proyecto “Modificación de RCA N° 384/2006 Plantel Rucapequén”, presentado por Agrícola y Ganadera Chillán Viejo S.A. El proyecto consiste en la modificación del sistema de tratamiento de los efluentes líquidos, purines, contenido en la Resolución Calificación Ambiental del año 2006, reemplazando el sistema de tratamiento biológico aeróbico del tipo lodos activados por un sistema de digestión anaeróbica que opere en concordancia con las condiciones de operación aprobadas.

Indica que luego de analizar y debatir el tema, la Comisión por unanimidad, propone a la sala el siguiente pronunciamiento:

“Conforme a los lineamientos 1, 2 y 4 de la Estrategia Regional de Desarrollo vigente, esta Comisión considera que el proyecto de mejora es insuficiente para que el conjunto de las obras ya en operación den cumplimiento a los lineamientos, toda vez que el desarrollo de las comunidades no se condice con convivir a tal proximidad con un plantel de cerdos, no solamente por los olores que la propuesta de la empresa pretende mitigar, lo que no ocurriría en un 100%, sino también por la atracción de vectores, el impacto en otras actividades productivas, como la agrícola, la gastronómica o cualquier otra que pueda ser propia de un sector poblado, que por estar próximo al plantel de cerdos no pueda desarrollarse. Así también, debe considerarse que la capacidad de carga de olores y material particulados para ese sector de la ciudad, se encuentra copado por esa y otras fuentes de olores, lo que debiera ser considerado en un estudio de impacto ambiental.

Esta Comisión manifiesta con claridad que el proyecto ya en operación no debió contar con aprobación de permiso ambiental, pues sus efectos en la comunidad, con o sin la mejora aquí propuesta, contradice los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo aquí expuesta, por lo que expone al titular y al Consejo de Evaluación Ambiental, la necesidad de que este plantel de cerdos sea trasladado a la brevedad a otro lugar, alejado de centros poblados, evaluada su localización mediante un estudio de impacto ambiental y con la participación vinculante de la comunidad.

Esta comisión se manifiesta disconforme con este proyecto.”

Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el acuerdo de la Comisión, que se manifiesta disconforme con este proyecto, por las razones mencionadas anteriormente.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.**, Señala que Chillán Viejo tiene dos plantel de porcinos, uno que está en la ribera del Río Ñuble, que tiene entendido que está cerrado, y el otro que está en la comuna de Chillan Viejo en el sector de Rucapequen, consulta si es el que están hablando.

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.**, Indica que es el que está ubicado en Rucapequen, Nebusco y Quillay.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Dice que es el que está en Chillan Viejo a 1Km y medio al sur del enlace de la ruta del Itata por la ruta 5.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Solicita a los Consejeros puedan tomar ubicación para ver ser considerados en la votación.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.**, Como antecedente adicional agrega que es el que esta inmediatamente al lado de una zona declarada de estratificación industrial, esa es la ubicación del Plantel de Porcinos de Rucapequén.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Indica que lo que someterá a votación es que se manifiesta disconforme con el proyecto por las razones mencionadas anteriormente. Lo que somete a votación.

**ACUERDO N° 30:**

**SE APRUEBA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

**A.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO “MODIFICACIÓN DE RCA N° 384/2006 PLANTEL RUCAPEQUÉN”, SE INDICA QUE:**

**CONFORME A LOS LINEAMIENTOS 1, 2 Y 4 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO VIGENTE, ESTE CONSEJO REGIONAL CONSIDERA QUE EL PROYECTO DE MEJORA ES INSUFICIENTE PARA QUE EL CONJUNTO DE LAS OBRAS YA EN OPERACIÓN DEN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS, TODA VEZ QUE EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NO SE CONDICE CON CONVIVIR A TAL PROXIMIDAD CON UN PLANTEL DE CERDOS, NO SOLAMENTE POR LOS OLORES QUE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA PRETENDE MITIGAR, LO QUE NO OCURRIRÍA EN UN CIEN POR CIENTO, SINO TAMBIÉN POR LA ATRACCIÓN DE VECTORES, EL IMPACTO EN OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMO LA AGRÍCOLA, LA GASTRONÓMICA O CUALQUIER OTRA QUE PUEDA SER PROPIA DE UN SECTOR POBLADO, QUE POR ESTAR PRÓXIMO A UN PLANTEL DE CERDOS NO PUEDA DESARROLLARSE.**

**ASÍ TAMBIÉN, DEBE CONSIDERARSE QUE LA CAPACIDAD DE CARGA DE OLORES Y MATERIAL PARTICULADO PARA ESE SECTOR DE LA CIUDAD SE ENCUENTRA COPADO POR ESA Y OTRAS FUENTES DE OLORES, LO QUE DEBIERA SER CONSIDERADO EN UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.**

**ESTE CONSEJO REGIONAL MANIFIESTA CON CLARIDAD QUE EL PROYECTO YA EN OPERACIÓN NO DEBIÓ CONTAR CON APROBACIÓN DE PERMISO AMBIENTAL, PUES SUS EFECTOS EN LA COMUNIDAD, CON O SIN LA MEJORA AQUÍ PROPUESTA, CONTRADICE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO AQUÍ EXPUESTA, POR LO QUE EXPONE AL TITULAR Y AL CONSEJO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL,**

**LA NECESIDAD DE QUE ESTE PLANTEL DE CERDOS SEA TRASLADADO A LA BREVEDAD A OTRO LUGAR, ALEJADO DE CENTROS POBLADOS, EVALUADA SU LOCALIZACIÓN MEDIANTE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y CON LA PARTICIPACIÓN VINCULANTE DE LA COMUNIDAD. ESTE CONSEJO REGIONAL SE MANIFIESTA DISCONFORME CON ESTE PROYECTO.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**EN CONTRA CONSEJEROS REGIONALES SANHUEZA, ÁVILA, EGUILUZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,** En el contexto y en atención a que el Consejo sesionará a fines de octubre en la provincia de Ñuble, indica que se acuerda convocar a dicha instancia de la Comisión a los vecinos del sector que pidieron hablar con la Comisión de Medio Ambiente.

Sobre la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Parque Las Araucarias", presentado por Viviendas 2000 Ltda. Se trata de la operación de una nueva planta de tratamiento de aguas servidas, ya ejecutada de 800 m<sup>3</sup>, que corresponde a tipo de planta "Lodos activados y Disposición en infiltración/riego para el agua tratada". Indica que analizados los antecedentes, la Comisión propone el siguiente pronunciamiento:

En relación a la Estrategia Regional de Desarrollo: el titular realiza de manera correcta y con la debida fundamentación, la vinculación con la estrategia en los ítems que identifica en su declaración.

En razón a la Política Regional de Turismo: no hay observaciones.

Lo que solicita someter a votación.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el acuerdo de la Comisión y que entiende es un pronunciamiento favorable, en tanto a la Estrategia de Desarrollo y la Política Regional de Turismo.

**ACUERDO N° 31:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:**

**B.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE LAS ARAUCARIAS", SE SEÑALA QUE:**

**EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN LOS ÍTEMES QUE IDENTIFICA EN SU DECLARACIÓN.**

**EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. AHIMALEC BENITEZ S.,** En segundo punto señala que se analiza el Ord. N° 888 de fecha 15.09.2014, que solicita recursos para la ejecución del proyecto denominado "Reposición Camión Recolector Basura, Los Álamos", por un monto de M\$78.184.- con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

Indica que este camión complementará el actual sistema de extracción de basura, que hoy se compone de dos camiones recolectores que recorren 2 veces por semana los sectores urbanos y una vez los rurales. La idea es poder incrementar este servicio una vez más por semana, y poder reducir el acopio de basura en las calles de la comuna.

Analizados los antecedentes, manifiesta que la Comisión recomienda a la sala, por unanimidad, aprobar recursos para la ejecución del proyecto denominado "Reposición Camión Recolector Basura, Los Álamos", por un monto de M\$78.184.- con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial, del Presupuesto de Inversiones FNDR. Cabe señalar que esta iniciativa se enmarca dentro de la glosa del Programa de Desarrollo Integral Arauco Avanza.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación el proyecto de reposición del camión recolector de basura de Los Álamos por el monto de M\$78.184.- con cargo a la Línea Presupuestaria Multisectorial, del Presupuesto de Inversiones FNDR, perteneciente a la glosa Programa Arauco Avanza.

Antes de votar, somete a votación una extensión de la sesión.

**ACUERDO N° 32:**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.***

***CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:***

***A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.***

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** Somete a votación proyecto camión recolector basura de Los Álamos.

**ACUERDO N° 33:**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR BASURA, LOS ALAMOS", COMUNA DE LOS ALAMOS, CÓDIGO BIP 30133594, POR UN MONTO TOTAL DE M\$78.184.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.***

***CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:***

***A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.***

## **8.- INFORME COMISIÓN DE EDUCACIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. PATRICIO PINILLA V.**, Presidente de la Comisión de Educación señala que el día de hoy se reunió la Comisión de Educación, como único punto en tabla, era el “Avance en propuestas en materias de emisión al país de Finlandia”, se contó con la presencia de don Miguel Hinojosa profesional de la DIPLADE. En primer lugar se ratificó el acuerdo, en torno a que un número que garantiza la pluralidad territorial y transversalidad política de este Consejo son 5 integrantes a esta misión, con posibilidades solamente en caso de necesidad de completar 10 integrantes que puedan ser 6 Consejeros Regionales, es por esa razón que se cursaron invitaciones durante este lapso al Seremi de Educación, a representantes del Gobierno Regional, respecto de la cual la Comisión de manera expresa acordó solicitar al Gore que viabilice la posibilidad de que participe un integrante del ejecutivo del gobierno regional en esta misión, les parece pertinente e importante que se vea representada esa otra parte del Gobierno Regional como es el Ejecutivo.

Agrega que se han entregado invitaciones Alcaldes, Innova y al Coordinador de la Superintendencia de Educación de la región, cada una de estas instituciones deberá financiar los gastos, pasajes y estadía de la misión. La fecha propuesta y consensuada con EDUCUSTER, que es la entidad que organiza este tipo de actividades en Finlandia, es entre el 27 al 31 de octubre, son los 4 días que duraría la pasantía en rigor, considerando la necesidad que se tenga que iniciar la salida de Chile el día 25 de Octubre.

Manifiesta que se informa que la agenda del Core se encuentra despejada, por lo tanto no habría sesión de Consejo en torno a esas fechas, además respecto de la invitaciones se informó que el Alcalde de San Nicolás, estaría confirmando participación, con otro integrante de la municipalidad. Se está hablando de aquellos municipios, que tienen una predilección por el tema educacional o que tienen Liceos de Excelencia, establecidos en el último tiempo y es en esa medida que se han entregado invitaciones a las municipalidades de Lebu, Coronel, Chillán, Concepción y Curanilahue, que aún no están confirmadas y como dijo que se había invitado a Innova, la Seremi y la Superintendencia de Educación.

Señala que dentro de la Comisión se acordó si hay algún Consejero, que estima pertinente o tiene información respecto de otra municipalidad u otro Alcalde que haya priorizado el tema educacional y crea pertinente la participación a esta misión, está abierta la posibilidad pero es necesario que se entregue la información a más tardar de aquí al viernes, para que se le haga llegar la respectiva invitación, en donde se indican los costos y lo que representa esta pasantía a Finlandia.

Desde la División del Gobierno Regional correspondiente, la Unidad de Relaciones Internacionales, informa que se tomó contacto con el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, a fin de que preste colaboración para que la embajada de Chile en Finlandia, pueda construir una agenda que complementa esta pasantía educacional, con algunas actividades que apunten al tema político y económico en la capital de Finlandia, esto es Helsinki, además que puedan aportar con la inclusión de un intérprete, tema que están pidiendo al Ministerio de Relaciones Exteriores, a fin de no tener que incurrir en los gastos que esto implica.

Finalmente indica que el Jefe de División del Gobierno Regional respectivo informó que existe disponibilidad presupuestaria, por tanto no habría inconveniente para ello y también se solicita a las bancadas que vayan



preparando aquellos Consejeros que podrían participar en esta misión entre 5 a 6 Consejeros, 5 como mínimo, teniendo la convicción que para la sesión de 8 de octubre ya estará el mandato construido por cuanto el Señor Intendente, también ha manifestado acuerdo con la necesidad y pertinencia de esta pasantía internacional a Finlandia, siendo lo que puede informar.

#### **9.- INFORME COMISIÓN DE FOMENTO, DESARROLLO PRODUCTIVO, TURISMO Y ENERGÍA.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Presidente de la Comisión de Fomento, Desarrollo Productivo, Turismo y Energía indica que como primer tema se analizó “Lineamientos de la agenda energética y un diagnóstico regional”, exposición a cargo de la Seremi de Energía Carola Venegas. Sobre el tema se informó que existe una pérdida de competitividad en esta materia por la producción industrial antigua, la baja capacidad de adaptar tecnología y los altos precios de la energía de entre un 30% a 40% de costos fijos, por lo que la región debe generar cambios que provoquen un crecimiento sostenido.

Señala que se indica que esta región cuenta con una de las más altas capacidades instaladas de energía del país por hidro embalse, hidro pasada, mini hidro y a carbón, existiendo Proyectos Energéticos de Generación en el SEIA por más de 1.027,7 MW, contando con recursos energético relevantes como eólico, biomasa, hidro y marino. Se informó que la vulnerabilidad del Sistema de Transmisión de energía en la región está en la Zona de Arauco y en problemas ambientales uno de ellos es el uso de la leña en calefacción domiciliaria, donde comunas como Los Ángeles, Chillán y Chillan Viejo se encuentran con Alerta Sanitaria por Contaminación Ambiental.

Informa que se manifiesta que la Seremi de Energía se encuentra desarrollando un proyecto FNDR “Fondo Regional de sensibilización y cofinanciamiento de Proyectos de inversión en ERNC para autoabastecimiento para MIPYMES de la Región del Bío Bío”; un estudio Guía de Buenas Prácticas para los Procesos de Participación Ciudadana en Proyectos de Energía en la Región del Bío Bío; un Plan de Energía para comunas Ribereñas, con ONEMI, DGA, Gobierno Regional y 14 Municipios; una Campaña de Eficiencia Energética en 17 Municipios; Programa Territorial Mesas para Políticas Energéticas 2050: en Mesa de Leña y Calefacción, Mesa de Asociatividad Territorial y Mesa de Hidroelectricidad, entre otros.

Sobre el tema expuesto indica que se consulta si está incorporado a la discusión de la Estrategia de Desarrollo Regional y cómo puede ser incorporado el Core en la discusión del plan regional de energía. Se menciona además que existe un problema de inversión extranjera porque la energía es cara pero lo que la ha encarecido es el margen de utilidad para algunas empresas, indicándose que el modelo de la economía está basado en sectores primarios y altamente consumidores de energía, señalándose que en una región desarrollada no se puede seguir exportando sólo materias primas sino también hay que tratar de impulsar un modelo basado en producir consumiendo menos energía, menos agua y con sueldos más altos, temas que se dice también debieran ser parte del análisis del Ministerio de Energía y no sólo ver como producir más energía, pues la ciudadanía cambia y trabaja por cuidar no sólo su cuadra, sino también la región y el país.

Respecto del proyecto indica que se ejecuta con recursos del FNDR., se solicita que el próximo no sea sólo por M\$500.000.- aportados por el Core., sino por ejemplo MM\$2.000.- de la Corfo.

Señala que se consulta sobre el tema del embalse Punilla en cuanto a que se ha informado que por la reforma tributaria se habría encarecido el proyecto y habría que aportar más recursos del estado, por lo que venciendo algunos plazos habría que comenzar nuevamente con la obra lo que significaría un atraso de a lo menos 4 años.

Sobre los temas planteados, menciona que la Seremi indica que el proyecto FNDR contempla dos llamados a concurso lo que no se ha hecho pues el requisito de Contraloría es que los recursos estén disponibles, lo que aún no ha llegado por lo que por ahora se hacen charlas ubicando a proveedores locales explicando que alguna de las posibilidades son instalar paneles fotovoltaico y generación de energía a partir de residuos.

Respecto de la calefacción a leña, menciona que existe una mesa de calefacción eficiente lo que debe ser abordado con autoridades y profesionales de vivienda pues se cuenta con un subsidio que se entrega a las familias partiendo en las comunas donde se ha tenido restricción en el uso de leña, tema que se trabaja además con los sectores de economía, desarrollo social y medio ambiente.

Sobre el embalse punilla, menciona que el tribunal ambiental acogió las observaciones y mientras este en ese ámbito, sólo se debe esperar, pero recuerda que esto es un compromiso del gobierno y ha estado presente en el plan nacional y regional de energía.

El segundo tema indica que se analiza un programa de workshop del Conicyt, jornada para Consejeros Regionales en materia de ciencia y tecnología. Se informa que se realizará el 8 de octubre donde la idea es aportar al conocimiento actualizado sobre temas de innovación y su proceso; sensibilizar la importancia de la ciencia y tecnología y dar a conocer los resultados de los proyectos financiados por Conicyt que se ejecutan en la región. Analizado el tema la comisión por unanimidad propone a la sala realizar el 08 de octubre del presente año Workshop del Conicyt, jornada para Consejeros Regionales en materia de Ciencia y Tecnología.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el acuerdo de la Comisión, respecto a realizar el 08 de octubre del presente año Workshop del Conicyt, jornada para Consejeros Regionales en materia de Ciencia y Tecnología.

**ACUERDO N° 34:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL 08 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO WORKSHOP DEL CONICYT, JORNADA PARA CONSEJEROS REGIONALES EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBÁÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.**, Comenta que las actas son un resumen de lo que se ha acordado en cada una de las Comisiones, no todo lo que se habla en una Comisión, por lo tanto pide que el Acta de la Comisión

de Fomento, sea un fiel reflejo de lo que se habló, pero no todo lo que hay se habló.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Responde que la idea es que el acta siempre sea un extracto de la Comisión, pero hay que tratar de ser un poco más sistémico.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Manifiesta que el Acta esta resumida y la ha abreviado un poco más incluso, solicita que si tiene problemas el Consejero, que las plante en otro momento.

En puntos Varios, señala que se indica que ha ingresado el Ord N° 904, de fecha 22 de septiembre, que solicita la aprobación de modificación presupuestaria del programa "Atracción de inversiones a la región del Bio Bio 2011-2012". Para analizar el tema se contó con el Director Regional de Corfo., don Juan Mardones, quien señaló que el fondo asistencia promoción inversiones privadas para la región y el fondo promoción de inversiones para zonas extremas y de rezago productivo 2011-2012, donde Corfo y Gore ponían 50% cada uno, terminó informando que generaron un empleo aproximado de 2.800 trabajadores, donde el 90% de las empresas beneficiadas actualmente están funcionando y la eficiencia en la puesta de los recursos fue alta, pues en ambos programas se pretendía promover la inversión y generación de empleo en la región.

Señala que lo anterior generó un fondo disponible de ambos proyectos de \$505.829.920.- se informa que ahora se plantea un programa análogo con los mismos requerimientos para apoyar la inversión aplicable a toda la región con inversión mino 600 UF y se apoyaría hasta un 35% de los activos fijos entregándose un tope de subsidio de 1.500 UF, lo que también está relacionado al capital de trabajo.

Indica que esta propuesta se dice cumple con los mismos requisitos de los otros 2 programas como es acelerar inversiones, aumentar a mayor productividad y generar nuevas fuentes laborales. Se solicita por parte de la Comisión, se de una cuenta de cómo les fue a los proyectos con los resultados aprobados.

Informa que analizada la solicitud, la comisión propone a la sala por unanimidad, aprobar el Ord. N° 904, de fecha 22/09/2014, que solicita la aprobación de Modificación Presupuestaria del Programa "Atracción de Inversiones a la Región del Bio Bio 2011-2012".

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación el Ord. N° 904, de fecha 22/09/2014, que solicita la aprobación de Modificación Presupuestaria del Programa "Atracción de Inversiones a la Región del Bio Bio 2011-2012". Detalla que es una reitimizacion y además una ampliación de plazos.

**ACUERDO N° 35:**

**SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "ATRACCIÓN DE INVERSIONES A LA REGIÓN DEL BÍO BÍO 2011-2012", CÓDIGO BIP 30106944, LO QUE NO IMPLICA AUMENTO DE RECURSOS.**

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.**, Señala que podría haber dejado pasar, lo pasado para la punta, valga la redundancia que es el Consejero Belloy, pero es segunda vez que ya lo hace hoy día, hace poco hizo mención a que los Consejeros de RN no se quedarían tranquilos porque les regalaban un viaje a Brasil, por lo que quiere decir al Consejero Belloy, que parece que se tomó una copa al almuerzo, porque en RN no se venden por un pasaje a Brasil.

En segundo lugar menciona que las opiniones que quiere emitir las va a hacer, donde estime conveniente y no donde el Consejero Belloy lo diga y reitera lo que planteó en el punto anterior, la Comisión es un resumen, para la próxima pide que se invite, los que van a exponer a la Comisión de Fomento al Consejo para evitar doble trabajo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER BELLOY M.**, Señala que en varios fue planteado por el Consejero Cautivo realizar un Seminario Regional en Materia de Energía, pensando en los próximos 20 años, lo que se propone realizar entre octubre y noviembre cuando se esté discutiendo la Estrategia Regional.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Somete a votación la idea de realizar el seminario que ha planteado el Consejero Cautivo.

**ACUERDO N° 36:**

***SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEMINARIO REGIONAL EN MATERIA DE ENERGÍA, PENSANDO EN LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS, LO QUE SE PROPONE REALIZAR ENTRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE CUANDO SE ESTÉ DISCUTIENDO LA ESTRATEGIA REGIONAL***

**CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:**

**A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.**

**10.- INFORME COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.**, Presidente de la Comisión de Fiscalización indica que este es un informe de la Comisión de Fiscalización con respecto al Gimnasio Municipal de Dichato comuna de Tome.

Señala que los antecedentes son todos conocidos por parte de los Consejeros, no se va a referir al detalle de la información que fue entregado ahí, en referencia a informaciones que ya todos tienen y básicamente va a centrar la exposición en 3 áreas:

Primero, que efectivamente en torno al proyecto Gimnasio de Dichato, se siguieron teóricamente todos los procesos que hay hoy día establecidos en materia de evaluación y control de proyectos, tanto teóricamente a nivel municipal, a nivel del Ministerio de Desarrollo Social, a nivel de Gobierno Regional, incluida también lo que son los revisores externos que son definidos por área general de urbanismo y construcciones y pese a todo ello igual el proyecto terminó con un problema bastante significativo del punto de vista de funcionalidad y que es de todo conocido, por tanto una de las primeras grandes complicaciones, dentro del periodo de aprendizaje que significó la constitución de la Comisión de Fiscalización en terreno, es que en este minuto, no hay suficientes herramientas o instrumentos que permitan efectivamente garantizar en un 100% que lo que sucedió en Dichato no se pudiera volver a repetir.

Lo segundo, en base también a información que salió de la reunión de la Comisión de Fiscalización en Dichato y en base a información entregada por funcionarios del Gobierno Regional presentes ese día en la sesión de la Comisión, se hizo una estimación de que aproximadamente dentro de lo que pueden ser los últimos 18 a 24 meses de los proyectos aprobados por el Consejo Regional y contando con recursos comprometidos cerca de un 60% de esos proyectos han tenido que pasar a reevaluación, eso quiere decir, que por factores que hay que evaluar ha habido en ese proceso de lo que significa la aprobación de recursos y el inicio de ejecución de distintos proyectos en toda la región, un porcentaje que evidentemente, sin tener todos los antecedentes por la magnitud, se puede decir que hay un serio problema en términos de lo que es el proceso de evaluación de los proyectos y de aprobación de los proyectos, por lo menos lo que ha pasado en función de lo que es atribuciones del Consejo Regional de Desarrollo.

Producto de eso y los antecedentes revisados en terreno se acuerda que se pueda desarrollar una sesión de trabajo tipo taller, en que en principio la propuesta es que participen todos los presidentes de Comisión que existan dentro del Consejo, porque por distintas comisiones pasan los proyectos de distintas áreas, con profesionales del Gobierno Regional, con profesionales del Ministerio de Desarrollo Social y de hecho en esa materia ya tuvo una reunión con el Seremi de Desarrollo Social Sr. Patricio Torres, de tal forma que puedan examinar lo que está pasando, ver cuáles pueden ser las eventuales medidas correctivas en la materia, de tal forma que empiecen de alguna forma a generar señales en el sentido de que puedan tener más garantías, de que los proyectos que llegan a manos de los Consejeros, efectivamente han pasado por todos los controles necesarios y que no se van a volver a repetir situaciones como la de Dichato u en otros lugares. Cuando habla de que un 60% de los proyectos están pasando a reevaluación, significa que un buen porcentaje también de ellos ha habido o va a tener que aumentar los recursos destinados inicialmente a los mismos, entonces es un problema, que entiende que tiene que ser abordado en forma sistémica, no solamente de un punto de vista sectorial sino que también en el cual participen todos los actores involucrados. Por lo menos lo que está propuesto para el taller de trabajo que sea el Consejo como tal el Gobierno Regional y en específico el Ministerio de Desarrollo Social, evidentemente pueden haber tal vez otros ámbitos que se puedan involucrar a otros Servicios o Ministerios, por lo menos en lo general, dentro del proceso de evaluación de proyectos que se tiene en FNDR, esos son los actores claves.

Dice que una Segunda área, tiene que ver con que se enteraron ahí, que producto del terremoto, se dictó un Oficio 1803 de fecha 30/07/2010, en cual en el fondo flexibilizó la normativa en materia de lo que significa los antecedentes necesarios para la aprobación de un proyecto de obra, que permita en el fondo que ciertos recursos puedan ser canalizados a través de la presentación solo de anteproyecto, que fue lo que paso en el caso de Tome, de hecho en la etapa inicial lo que se fue a licitación fue un anteproyecto, por lo tanto no contó con todos los estudios necesarios, sin diseño, y eso fue parte de las flexibilizaciones que hubo post terremoto, pero que claramente hoy día se debiera decir hay condiciones distintas y por tanto precisamente en eso por lo menos debiera haber un cambio de modificación al interior también del Ministerio, entiende que esto es una regulación del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, materia que considera importante porque también en esta materia la parte normativa del Ministerio de Vivienda existen lo que se denomina revisores externos, que permite que en este tipo de proyectos constructivos no solamente los actores técnicos eventualmente locales o eventualmente las empresas constructoras, sean los que le den los vistos buenos a las obras que se van a construir, sino que exista en este caso una

entidad distinta, un tercero que se hable de revisor externo también por cuyo nombre se indica la función que tiene, que permita que haya un tercero que efectivamente revise lo que se va hacer; en este proyecto todo eso ocurrió, ósea en este proyecto ocurrió que hubo una presentación a la Municipalidad, hubo una revisión hecha por los estamentos técnicos del municipio, teóricamente existió un revisor externo, existió después un ITO de la municipalidad, existió un funcionario, una profesional Constructora Civil de acá del Gobierno Regional que fue a terreno y estuvo revisando la etapa de ejecución de este proyecto y pese a todo eso el proyecto terminó ejecutándose en base al modelo, anteproyecto que había inicialmente planteado, en este caso un funcionario de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Tome, que incluso ex funcionario hoy día, que incluso hay también salió, de que al momento de subir los antecedentes y anexos al portal Chilecompra por parte de la municipalidad, se adjuntó un informe que señalaba en letras rojas que había un problema con la isóptica del proyecto y por tanto era de conocimiento público que este proyecto necesitaba modificaciones, para que efectivamente lo asistentes en la gradas del gimnasio pudieran tener visión completa de la cancha.

Insiste que en el ámbito de lo que es evolución de proyecto, según el ámbito normativo la revisión de esta flexibilización que existe hoy día y que no se ha modificado post terremoto, la necesidad de revisar eventualmente a lo que es la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en función de que no existen los elementos suficientes que den garantía, que en base a lo que son los proyectos públicos de obra puedan suscitarse errores de esta magnitud y que se puedan seguir repitiendo y por último una propuesta que también se planteó en la Comisión que el informe de esa reunión se haga llegar al Ancore, a modo trabajo y propuesta para que en los gobiernos regionales y consejos en particular mejoren las reales atribuciones de fiscalización, dándole mayor operatividad al sistema.

No sabe si alguien de los presentes porque también vio que se alzaron manos de gente que asistieron esa vez, en el caso de los Consejeros Gabriel Torres, por lo que prefiere dejar hasta ahí en aras de resumen de lo que fue la visita y centralizar ahí fundamentalmente los aportes desde el punto de vista de lo que fue ese proceso de fiscalización, salvo un agregado final que lo entrega como antecedente anexos, ya no a lo que fue la visita a Dichato, que producto de algunas opiniones planteadas a través de la prensa en materia de un proyecto que se estaría ejecutando con recursos del Gore., en Talcahuano, específicamente el Liceo A-21, esto fue entre los espacios de sesión de la Comisión, por tanto en calidad de Presidente pidió extraoficialmente a la municipalidad los primeros antecedentes con respecto a esa situación, de hecho tiene en su correo un oficio con respecto, por lo menos a los antecedentes básicos de lo que está sucediendo, también se le informó de unas reuniones que se están sosteniendo por parte del municipio, el Ministerio de Educación, en función de ver cómo se resuelve la situación planteada, pero independiente de eso, la idea sería que la próxima Comisión de Fiscalización se pudiera revisar los antecedentes ya acumulados y decidir ahí la posibilidad de la posible visita a terreno, para poder fiscalizar los antecedentes de esa obra.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL,** Antes de dar la palabra a los Consejeros que lo han solicitado, dice y cree que también pueda haber influido, el trabajo de la Comisión que se haya constituidos allá, para una solución de lo que realmente en el fondo importaba al problema, que al final la discusión pasó ya que porque el municipio llegó a un acuerdo con la empresa y la empresa se va a ser cargo de la reparación. Tiene la convicción muy personal de que esto también

pueda haber ayudado a que eso sucediera, agradece el hecho de que la Comisión allá sesionado.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EDMUNDO SALAS DE LA FUENTE**, Enuncia que no quiere realizar una discusión, pero le extraña lo que se plantea de hacer un seminario cuando en esto, esta todo lo que dijo el Consejero Cautivo, aquí está el resumen con cuadro con todo. (*Muestra informe de Subcomisión FNDR*)

Cree que fue muy claro cuando lo explicó, esta todo lo que aquí ha pasado durante los últimos 5 años, y la idea era para poder provocar que se pueda ordenar y se ordenó de hecho en esto por comuna, por provincia, por proyecto, por plata y en esto están todos los proyectos que dijo a todos, donde algunos opinaron que cómo van a retirar los proyectos, que efectivamente lo que aquí plantea incluso con intereses de las platas que tienen los municipios aunque sea imaginativo, pero el interés real, cuánto cuesta un proyecto que costaba mil millones hace 5 años, cuánto cuesta hoy día, que es lo que se está haciendo ahora, eso no sabe si no se entendió y quieren repetir las cosas, porque basta con tomar el informe, leerlo bien, porque se mandó a todos los Consejeros y por lo tanto no entiende lo que está sucediendo.

En segundo lugar, dice que siempre pregunta cuando aquí se aprueba un proyecto por construcción en Tucapel por ejemplo \$1.350.000.- el m2, pero lo que le llamó la atención en Tomé para no tomar esta cosa que están a la tremenda, cuando aquí esto que es mucho más grave, no es a la tremenda, el gimnasio está bien hecho tiene un problema solucionable rápido y además el m2 cuesta \$660.000.-, esa es la diferencia, entonces que pueden reclamar, los tipo se equivocaron hicieron la plataforma más larga y no se ven a los jugadores, tienen una solución inmediata lo hace la empresa, pero le llama la atención tanta cuestión, cuando este proyecto es tan barato el m2 y porque ahora es tan costoso. Ante ello, dice que en ninguna parte cuesta eso el m2, porque el metro de hospital que es una construcción sumamente compleja por todo lo que conlleva, que ahora paso un problema en el hospital que se echaron a perder las cañerías donde operaban los médicos que todo eso tiene que llevar eso cuesta \$1.150.000.-, entonces evidentemente que lo que aquí también se plantea que han conversado y lo que lo han hablado hasta el cansancio, el fue a Santiago hablar hasta con Senadores, que en el Core aquí el Consejo Regional, se necesita técnicos e ingenieros, necesita personas calculistas, todo tipo de profesionales para poder hacer frente a esto. Pero esto tampoco era para que sigan con el tema, hasta el año no sé cuánto, porque de que lo que se trata es que trabajen tranquilos, que la gente, las personas, la región después de todo lo que se comenta, ya tiene una opinión clara este Consejo ordenó esto y pasó esto, pero lo que no quiere es que aquí sigan buscando cosas de las que aquí ya están.

Comenta que el Intendente (S), puede leer esto, la Secretaria Ejecutiva tiene todo en el computador, puede enviar la copia de todo y lo último es que dice revisión de análisis de la cartera de proyectos FNDR en Ejecución, Arrastres y nuevos, está claro, cuánta plata tiene Arauco, Bio Bio, Concepción, Ñuble y la provincia Regional, cuánta plata es en total que sumaban cuando partieron \$434.634.164.- y además está también cuanto bajaría que cree que son MM\$62.000.- que bajaría la cartera si todo estos proyectos dijeran mire que no se puedan construir, que ya paso el tiempo y por lo tanto ver cosas nuevas.

**CONSEJERO REGIONAL SR. EMILIO ARMSTRONG S.**, Indica que solamente se va a referir al tema en específico del gimnasio, cree que esto es una clara señal de que no gastar los recursos de manera importante en un buen diseño sale caro,

y se refiere, siendo esto es una lección que a lo mejor podrían todos ponerse la camiseta y poder conversar con los Alcaldes de cada uno de los sectores, para poder decirles que en el fondo, si no tienen el equipo con las calificaciones necesarias para poder diseñar los proyectos, que busquen ayuda y no estén tratando de salvar un tema sin un profesional con las calificaciones para los diferentes tipos de proyectos que estén presentando.

Segundo, da un consejo para que se transmitan a los Alcaldes y las diferentes autoridades regionales, que todos los proyectos que se presenten, se presenten con una maqueta virtual, hoy en día los software de diseño arquitectónico, todos permiten hacer una maqueta virtual por lo tanto si lo ponen en las bases, la oficina de diseño se ve en la obligación de hacerlo y después pueden hacer un recorrido interno del edificio y si hubiese ocurrido eso con el gimnasio no habría tenido ningún problema, se habrían dado cuenta del problema con mucha anticipación, porque no tienen por qué los Alcaldes, ni los Consejeros, ni nadie, saber interpretar los planos, pero ver un edificio por dentro en tiempo real aclara el tema a todos.

**CONSEJERO REGIONAL SR. OSCAR GUTIERREZ M.,** Refrenda lo que dijo el Consejero Cautivo, en la última intervención, ojala agendar otra oportunidades de trabajo en terreno de la Comisión de Fiscalización, obteniendo los mismos resultados que se llegó ahora, de una solución rápida sin necesidad de que haya un problema grave por la prensa, sino viendo la necesidad de imponerse de que las cosas se estén realizando.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HERNAN ALVAREZ R.,** Cree que lo que ha hecho la Comisión es absolutamente correcto, porque no tiene otros alcances mayores más que eso, pero la gravedad es que los arquitectos hoy en día hasta aun los viejos, conocen de la información técnica como estas cosas se ven y esta maqueta se manda hacer una casa y la casa se la muestran como es por dentro en todas partes, por tanto hay elementos técnicos que están fallando y de alguna manera hay que recomendar al municipio, que es uno de los elementos que realiza esta tarea, que efectivamente el personal que tiene no está capacitado, y eso lleva que se preocupen en cualquiera asignación de recursos a futuro, porque pudiera ocurrir lo mismo, por tanto tienen una serie de cosas.

Recogiendo lo que es la experiencia del país, indica que Chile objetivamente tuvo hasta antes del 73 tuvo sociedades constructoras de establecimientos de cualquier tipo y había rigurosamente marcos regulados por el estado y el estado ha dejado de cumplir los marcos regulatorios, en consecuencia algo está fallando, algún instrumento del Estado falla, en lo que significa revisar y ver caso si esas estructuras comprenden o no los elementos técnicos para resolverlos, de hecho concuerda que hay sobre valores establecidos y aquí se ha señalado también dentro del seno del Consejo esas situaciones, por tanto lo que debieran recomendar cómo este Consejo es capaz eficientemente de poder tener elementos, que puedan regular y ver lo que está aconteciendo de lo que está pasando, pero se refiere que esto está en manos de un organismo del Estado, que revisa técnicamente y pone el RS, considera que en eso inevitablemente tienen que recomendar la búsqueda de funcionarios realmente capacitados, para que no vuelva a ocurrir una situación de este tipo, siendo la recomendación que tiene que emitir el Consejo, porque al final lo que están calificando y poniendo los recursos es este Gobierno Regional y cada uno de los Consejeros.

**CONSEJERO REGIONAL SR. FELIX GONZALEZ G.,** Solicita capacitación por parte de los funcionarios, a lo mejor utilizando el mismo gimnasio de Dichato y



todos los profesionales que pusieron la firma, para saber qué revisan cuando revisan, que pudieran explicar, sin hostilizar, sino más bien para que les ayuden a entender qué significa que tenga la firma un determinado proyecto, porque constantemente están discutiendo si el precio está bien o si está revisado etc. Manifiesta, y que quede en acta, que necesita capacitarse en eso, saber qué revisan cuando revisan.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO**, Señala que lo van a contemplar para la jornada de 2 días, realizar una capacitación en ese aspecto.

**CONSEJERO REGIONAL SR. HUGO CAUTIVO B.**, En términos de aclaración y además de invitación indica que como van a tener sesiones en Ñuble y Bio Bio, pide a los Consejeros de esas provincias, que si ven situaciones que sean necesarias de ir a fiscalizar en terreno de tal forma que la Comisión de Fiscalización, pudiera sesionar en terreno en las provincias a las cuales van a visitar y segundo reitera que la idea de tener un encuentro con el Ministerio de Desarrollo Social y funcionarios de gobierno, van en la línea de lo que planteaba el Consejero Félix González, en el sentido de revisar procesos, no es la línea de lo que fue la Subcomisión de Presupuesto que el Consejero Salas presidió, va en una línea distinta.

#### **11.- VARIOS.**

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.**, Presidente de la Subcomisión de Pasos Fronterizos señala que de acuerdo a la Comisión de Relaciones Internacionales, que sesionó hace 2 semanas atrás, se creó Subcomisión para ver los Pasos Fronterizos, a la cual le solicitaron y aceptó, subcomisión que se constituyó el día de hoy.

Indica que analizaron el tema de los Pasos Fronterizos que se les informara de parte de Luciano Parra como Jefe DIPLADE, con respecto al estado de avance que está el paso Pichachen que tanto se ha divulgado últimamente y tiene prioridad que ha dado el Gobierno, también se mencionó otros 3 pasos que existen aquí en la región del Bio Bio, que son Paso Butamallin que conecta la comuna de Pinto, corresponde al sector de paso del oleoducto trasandino, no registra ningún tipo de avance, después está el paso Pucon-Mahuida que conecta la comuna de Alto Bio Bio, este paso se analizó como parte del estudio de pre factibilidad Ralco Lonquimay pero como una alternativa de Desarrollo de Conexión Vial, el estudio se encuentra en su etapa final realizándose reuniones con las comunidades indígenas del sector y también se habló en segunda parte del paso que de alguna manera ya el municipio de San Fabián junto con el Municipio de San Carlos, comprar una baja de 23 Kilómetros con 40mts. de ancho para lograr ahí el paso futuro Vaca Lauquén-Los Tábanos y el cual además esta Comisión decidió invitar ambos Alcaldes cuando sesionen en Ñuble, para que puedan exponer el estado de avance de las gestiones que han podido realizar.

La segunda parte de esta Comisión, indica que se dio a conocer también el tema del evento que va a existir mañana y pasado, es decir el día Jueves y Viernes, respecto a que va a sesionar acá un Encuentro Internacional denominado XXXII Versión del Comité Binacional de Integración Región de Los Lagos que este año se realiza en la ciudad de Concepción, contando con la participación de la Región del Bio Bio, Araucanía, Los Lagos y Los Ríos por el lado Argentino esta Neuquén, Río Negro, Chubut y la Ciudad de Bahía Blanca, esta instancia cuenta con 10 comisiones y 9 Subcomisiones de trabajo que sesionarán durante este comité como por ejemplo comisión de infraestructura, transporte, subcomisión

aduanera entre otras. En la jornada participan autoridades y funcionarios de diversos servicios públicos y también del sector privado e instituciones de ambos países, el cual todos los Consejeros están invitados a poder participar. Antecedentes que tiene copia y que hará entrega.

Señala en varios, que quiere exponer una situación que todos están en conocimiento, que les llegó, cree que fue el día Lunes, el oficio el cual del acuerdo que se tomó en la última Sesión de Consejo en la primera semana de septiembre, donde debido al estudio que hizo la Subcomisión de Presupuesto que presidiera el Consejero Edmundo Salas, de común a un acuerdo de este Consejo se solicitó al Intendente junto con el Presidente del Consejo hicieran llegar los antecedentes de esa Subcomisión a Contraloría. Dice que llegó el documento y no sabe si por problema de espacio, le corresponde explicar no sabe si corresponde a la Secretaria Ejecutiva, pero es una petición a la Contralora de buenas intenciones, porque no está acostumbrado hacer este tipo de presentaciones a Contraloría, porque es una carta que no quiere leer, es corta para no ocupar más tiempo, para hacer ver que lo que concluyó esa comisión, pero en una forma bastante ambigua, que no dice nada y tampoco al parecer, por lo menos aquí no lo dice, se habría adjuntado los antecedentes de las conclusiones que llegó esta Subcomisión, por tal no sabe lo que podría estar investigando o analizando y por lo demás cree que la solicitud que había era que de alguna manera sean hicieran presentes acá en el Gobierno Regional, para poder ver el tema respecto al cual se solicitó la investigación, así que no sabe qué explicación le pueden dar para poder quedar conforme, porque además de eso, por esta vía pidió una audiencia con la Contralora en conjunto con el Consejero Salas y están citados para la próxima semana el día 02 a las 10:00hrs de la mañana para ver este tema y saber cuál fue la información que entregó el Core a la instancia respectiva, porque en base a eso se va poder investigar y llegar a una buena conclusión, sino solamente y pide disculpas por la expresión, considera que no se va a llegar a ninguna parte.

**SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O.,** Indica que lo que se remitió fue los documentos que sostienen el trabajo de al menos 3 o 4 reuniones de la Subcomisión del FNDR, y en eso constan principalmente documentos que la Contraloría se hizo llegar, son oficios que se remitieron desde el Jefe de División de la DAGC, después hubo una respuesta por parte del Consejero Presidente, en este caso el Consejero Salas, después hay otra contrapropuesta, todos esos documentos, que no los tiene a mano porque no estaba preparada, pero sí está la documentación en base a oficios que es lo que se tiene. Señala que el acuerdo fue poner a disposición estos antecedentes a la Contraloría, quien en base a los antecedentes que están soportados por oficio y documentación que ya se ha entregado a los Consejeros al menos los set, es lo mismo que se remitió a la Contraloría y que son principalmente al menos 3 Oficios y el informe que el Consejero Salas le llama auditoria porque en el fondo también lo hizo un auditor, con un mamotreto significativo de los proyectos, pero no hay un acuerdo que se pida a la Contralora que venga, que se apersona, sino que analicen en virtud de que la Contraloría además ya estaba en el propio Gobierno Regional y que pudieran sopesar los antecedentes y tomar una determinación.

**INTENDENTE REGIONAL (S) SR. ENRIQUE INOSTROZA S.,** Complementa a lo señalado por la Secretaria Ejecutiva, que por Ley Orgánica la Contraloría haciendo una presentación tiene facultades para pedir otros antecedentes distintos de los servicios públicos que tiene, se puede constituir a efecto de poder revisar antecedentes, por lo tanto cree que el oficio que hace mención da cumplimiento al espíritu de lo que el Consejo Regional aprobó y el Intendente junto con el

Presidente del Consejo Regional pusieron a disposición los antecedentes que se tenían a la vista y la Contralora puede pedir mediante los funcionarios, otro tipo de antecedentes que están a la vista que son públicos tanto en dependencias del Consejo Regional, como de cualquier dependencia del ejecutivo.

**CONSEJERO REGIONAL SR. GABRIEL TORRES H.,** Dice que los antecedentes que acaba de mostrar el Consejero Salas fueron entregados.

**SECRETARIA EJECUTIVA CONSEJO DE GOBIERNO REGIONAL SRA. JOANNA PEREZ O.,** Señala que puede preparar un set de una 3 a 4 carpetas para quien lo desee en el mismo contexto y es un legado extenso, dice que Contraloría tiene todo documento formal que se informó en sala y que fue analizado en el contexto del seno del Consejo tanto en Comisión y como que fue informado en Sala, toda esa documentación fue soportante a Contraloría, quizás el documento es escueto pero es un oficio conductor, pero también indica, en base a los informes que se dieron en la Sesiones del Consejo y habla de ordinario número tanto del Jefe de la División en la materia a indicar, no lo tiene a la vista pero pueden verlo en el mismo oficio que se remitió, el cual fue de manera informativa, pero las copia las tiene en secretaría, por si alguien desea.

**CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ R.,** En relación con el tema del Embalse Punilla, el que está dentro del programa y de los compromisos que adquirió el actual Gobierno y ha sido el compromiso que ha tenido incluso el Ministro de Obras Públicas, manifiesta que tiene información de que se estaría trancando el Embalse Punilla y que incluso información que lo habría perjudicado la misma Reforma Tributaria, por lo tanto pregunta al Intendente a través del Intendente (S), si puede informar a este Consejo, y que se sepa la verdad, si esto está vigente o no está vigente, porque hay una Resolución de Calificación Ambiental que está vigente y al atrasar este proyecto 1 año 2 años va a perder la vigencia, por lo tanto se va atrasar 4 a 5 años, entonces la idea es saber en qué etapa se encuentra y usar los oficios a través del Intendente para que esto se materialice y siga el curso que está presupuestado, incluso tiene entendido que ya está en Contraloría.

**INTENDENTE REGIONAL (S) SR. ENRIQUE INOSTROZA S.,** Independiente que van a pedir a la cartera de Obras Publicas que haga llegar al Consejo los antecedentes, señala que el proceso de licitación esta iniciado y bajo esa lógica la Contraloría en uso de las facultades, ha hecho algunas observaciones que están siendo respondida por parte del Ministerio Obras Publicas, para efecto de llegar a buen término ese proceso licitatorio.

**CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER AVILA P.,** Con respecto a los 2 temas anteriores, en el caso del oficio enviado a Contraloría no sabe si es el mismo que tiene, pero indica que claramente el segundo inciso señala que “del trabajo de esta instancia de la Subcomisión, documentación recabada e informes emitidos en Sesión Ordinaria de fecha 03/09/2014, este Consejo de Gobierno, acordó por unanimidad que los antecedentes recopilados por la Subcomisión de FNDR, le sean remitidos para conocimiento y estudio correspondiente”, por tanto manifiesta que el oficio señala que todos los antecedentes que manejó la Subcomisión fueron remitidos, a lo mejor es otro oficio que leyó el Consejero Torres.

En relación a la solicitud del Proyecto Punilla, sugiere analizar la posibilidad de que el ente del Ministerio de Obras Públicas que está a cargo, que es Concesiones, pueda en una reunión de Consejo o de la Comisión correspondiente, exponer el estado del arte proyecto Punilla, lo señala por cuanto

es conocido el Ministerio de Obras Publicas es un Ministerio bastante cerrado y cuesta mucho recabar información, se lo dice alguien que está, en alguna medida relacionado con el Ministerio de Agricultura, que tiene mucha relación, pero cuesta encontrar información, siendo la Comisión de Fomento o la de Gobierno que pueda conocer el proyecto.

Respecto al tema que solicitó de varios, señala que el Gobierno Regional ha financiado los últimos años Vía Circular 33, si no se equivoca, una serie de Camiones Limpia Fosa a distintos Municipios, por lo que pide información a esos municipios respecto de la operatividad de los camiones, entiende que al menos hay algunos que los tienen sin operar, por cuanto no han logrado llegar a un acuerdo con el Servicio que pudiera prestarle la empresa privada Essbio para el tratamiento de los residuos sólidos y líquidos que se retiran en los domicilios, de tal forma que tienen inversiones detenidas y problemas sin resolver de la ciudadanía.

**INTENDENTE REGIONAL (S) SR. ENRIQUE INOSTROZA S.,** Para efecto de contestar, indica que van a pedir los antecedentes que solicito el Consejero Ávila, pero en su calidad de Seremi de Gobierno, extiende y remitió a los correos una invitación para la ceremonia de entrega de los Fondos de Medios de Comunicación, y pide a los miembros, tanto el Consejero Santibáñez como el Consejero Álvarez, que son miembros titulares de la Comisión, poder coordinar la presencia de distintos Consejeros en las Provincias.

**PRESIDENTE DEL CONSEJO,** En nombre de Dios levanta la Sesión siendo las 18.43 hrs.

RESUMEN DE ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 24/09/2014.

ACUERDO N° 01:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR LA SIGUIENTE ACTA:

- SESIÓN ORDINARIA N° 16 DE FECHA 06/08/2014.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 02:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD CONFORMAR Y NOMBRAR A LOS TITULARES DE LA SUBCOMISION DE ETICA Y REGLAMENTO, LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS; CONSEJERA SRA. TANIA CONCHA, CONSEJERO SR. EDUARDO BORGOÑO, CONSEJERO SR. MARIO MORALES, CONSEJERO SR. PATRICIO PINILLA Y CONSEJERO SR. FÉLIX GONZÁLEZ.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 03:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD FECHAS PARA LAS SESIONES DE LOS ULTIMOS 3 MESES DEL AÑO,

MES DE OCTUBRE, PRIMERA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 07 Y MIÉRCOLES 08

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 21 Y MIÉRCOLES 22. EN LA PROVINCIA DE ÑUBLE. MES NOVIEMBRE: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 04 Y MIÉRCOLES 05 Y SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 18 Y MIÉRCOLES 19. ESTA SESIÓN SE EFECTUARÁ EN LA PROVINCIA DE BÍO BÍO. MES DICIEMBRE: PRIMERA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 02 Y MIÉRCOLES 03, SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA; MARTES 16 Y MIÉRCOLES 17. ESTA SESIÓN SE EFECTUARÁ EN LA PROVINCIA DE CONCEPCIÓN

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 04:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD MANIFESTAR DISPONIBILIDAD PARA REALIZAR JORNADA INTERNA DEL CORE. GORE ESTE MARTES 14 Y MIÉRCOLES 15 DE OCTUBRE O EN SU DEFECTO EL MARTES 11 Y MIÉRCOLES 12 DE NOVIEMBRE

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 05:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA ASISTIR A LA FERIA DE INNOVACIÓN REGIÓN DEL BÍO BÍO", A REALIZARSE LOS DÍAS 07 Y 08 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 06:

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR AL CONSEJERO REGIONAL SR. LAUTARO MELITA V., PARA PARTICIPAR DEL FORO "COMPROMISO PÚBLICO-PRIVADO POR LA PREVENCIÓN DEL HANTA VIRUS", A REALIZARSE EL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE CHILLÁN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 07:**

SE ACUERDA POR 24 VOTOS A FAVOR Y 04 VOTOS EN CONTRA CONSULTAR AL EJECUTIVO LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA MISSIONES AL EXTRANJERO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJEROS REGIONALES; ÁVILA, BENÍTEZ, EGUILUZ Y TORRES.

**ACUERDO N° 08:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A LA CONSEJERA REGIONAL SRTA. TANIA CONCHA H., PARA ASISTIR A TALLER “ENERGÍA SOLAR TÉRMICA: TALLER PARA FORMULADORES Y EVALUADORES DE PROYECTOS”, A REALIZARSE LOS DÍAS 14, 15 Y 16 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 09:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES (28) PARA PARTICIPAR DE LA CEREMONIA DE INAUGURACIÓN DEL SEMINARIO “BARRIO A BARRIO CONSTRUIMOS CIUDAD”, A REALIZARSE EL DÍA 02 DE OCTUBRE DE 2014, EN LA CIUDAD DE CONCEPCIÓN.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 10:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ACORDAR SOLICITAR AL EJECUTIVO, CONTRATAR LA FORMULACIÓN E IMPRESIÓN DE 10 MIL EJEMPLARES DEL CORE, CON MOTIVO DE LA CUENTA PÚBLICA QUE SEÑALA LA LEY.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 11:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD QUE LOS JEFES DE BANCADAS QUE DESEEN SUSCRIBIR PREPAREN UNA DECLARACIÓN PÚBLICA, SOBRE LO EXPUESTO POR EL CONSEJERO QUIROZ EN RELACIÓN A LOS CONSEJEROS REGIONALES

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

**ACUERDO N° 12:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD CONVOCAR A LA COMISIÓN MIXTA DE SALUD Y GOBIERNO A OBJETO DE CONOCER ESTADO DEL POSIBLE CONVENIO INVITANDO AL MINISTERIO DE SALUD.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 13:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ENVIAR NOTA DE AL EJÉRCITO INFORMANDO QUE EXISTEN LOS 28 CONSEJEROS REGIONALES, QUE SON AUTORIDADES ELECTAS POPULARMENTE Y QUE SON AUTORIDADES DE LA REGIÓN, PIDIENDO LA DEFERENCIA Y LA DIGNIDAD DEL CARGO EN EL TRATAMIENTO DEL PROTOCOLO EN ACTIVIDADES EN ADELANTE

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 14:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ADELANTAR INFORME COMISIÓN DE SALUD CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 15:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE TRANS. DE PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES", COMUNA DE ARAUCO, CÓDIGO BIP 30136850, POR UN MONTO TOTAL DE M\$30.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 16:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN 2 FURGONES 4X4 MUNICIPALIDAD ALTO BÍO BÍO", COMUNA ALTO BÍO BÍO, CÓDIGO BIP 30266923, POR UN MONTO TOTAL DE M\$100.444.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA SALUD DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 14:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SE ACUERDA ADELANTAR INFORME COMISIÓN DE SALUD

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 18:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "NORMALIZACIÓN ESTADIO COMUNA DE FLORIDA", CÓDIGO BIP 30205422, POR UN MONTO TOTAL DE M\$817.192.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA DEPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 19:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA ETAPA DE DISEÑO DEL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN DE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL, LEBU", COMUNA DE LEBU, CÓDIGO BIP 30123864, POR UN MONTO TOTAL DE M\$48.000.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA CULTURA DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 20:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR COMPLEMENTAR CARTERA DE INICIATIVAS RECOMENDADAS TÉCNICAMENTE DEL FONDO SUBVENCIÓN ACTIVIDADES DE CULTURA Y DE CARÁCTER SOCIAL Y REHABILITACIÓN DE DROGAS FNDR AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE \$23.840.000.- CON CARGO AL ÍTEM SUBVENCIONES DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR, SEGÚN SE INDICA:

**Proyectos de Cultura**

| CODIGO | ESTAMENTO | INICIATIVA                                              | COMUNA      | PROVINCIA | INSTITUCIÓN                  | MONTO SELECCIONADO \$ |
|--------|-----------|---------------------------------------------------------|-------------|-----------|------------------------------|-----------------------|
| 14C322 | PÚBLICO   | SÉPTIMO FESTIVAL NACIONAL DE LA VOZ CANTA QUIRIHUE 2015 | QUIRIHUE    | ÑUBLE     | MUNICIPALIDAD DE QUIRIHUE    | 7.000.000             |
| 14C283 | PÚBLICO   | FESTIVAL DEL MEMBRILLO, COMUNA DE TREHUACO              | TREHUACO    | ÑUBLE     | MUNICIPALIDAD DE TREHUACO    | 5.000.000             |
| 14C510 | PÚBLICO   | IMPLEMENTACIÓN ARTÍSTICA, CARNAVALES DEL MUNDO          | CURANILAHUE | ARAUCO    | MUNICIPALIDAD DE CURANILAHUE | 2.500.000             |

Proyecto Social y Rehabilitación de Drogas

| CODIGO  | ESTAMENTO | INICIATIVA                              | COMUNA  | PROVINCIA | INSTITUCIÓN              | MONTO SELECCIONADO \$ |
|---------|-----------|-----------------------------------------|---------|-----------|--------------------------|-----------------------|
| 14FS039 | PÚBLICO   | COMEDOR DEL ADULTO MAYOR VOLVER A NACER | QUILLÓN | ÑUBLE     | MUNICIPALIDAD DE QUILLON | 9.340.000             |

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 21:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR MANDATAR A CONSEJEROS (AS) REGIONALES PARA INTEGRAR SUBCOMISIÓN DE BOMBEROS; SRES (AS) FLOR WEISSE N., PATRICIO BADILLA C., CRISTIÁN QUIROZ R., OSCAR GUTIÉRREZ M., JAVIER AVILA P., MARIO MORALES B., EDUARDO MUÑOZ M., HUGO CAUTIVO B., DIMITRI RIQUELME A., ALICIA YAÑEZ S., EMILIO ARMSTRONG S., GABRIEL TORRES H., JUAN LÓPEZ F., CLAUDIO EGUILUZ R., TANIA CONCHA H., EDMUNDO SALAS DE LA F., AHIMALEC BENÍTEZ S. Y EDUARDO SAAVEDRA B.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ Y WEISSE.

ACUERDO N° 22:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$157.047.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA. CABE SEÑALAR QUE LA IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA DE EJECUCIÓN DE ESTAS INICIATIVAS ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA:

| PROVINCIA | COMUNA   | CODIGO BIP | NOMBRE                                                                | COSTO TOTAL M\$ | LINEA PRESUP | OBSERVACION           |
|-----------|----------|------------|-----------------------------------------------------------------------|-----------------|--------------|-----------------------|
| ARAUCO    | ARAUCO   | 30266023   | CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOS PERALES Y LOS MAQUIS, COMUNA DE ARAUCO   | 31.000          | SOCIAL       | GLOSA ESPECIAL ARAUCO |
| ARAUCO    | CONTULMO | 30244672   | CONSTRUCCION CAMARINES Y CIERRO PERIMETRAL CANCHA MAHUILQUE, CONTULMO | 35.048          | DEPORTE      | GLOSA ESPECIAL ARAUCO |
| ARAUCO    | LEBU     | 30243072   | CONSTRUCCION PLAZA LOS AROMOS, LEBU                                   | 59.999          | URBANISMO    | GLOSA ESPECIAL ARAUCO |
| ARAUCO    | LEBU     | 30243222   | CONSTRUCCION PARADEROS URBANOS                                        | 31.000          | TRANSPORTE   | GLOSA ESPECIAL ARAUCO |
| TOTAL     |          |            |                                                                       | 157.047         |              |                       |

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 23:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA Y RETROEXCAVADORA COMUNA LOS ALAMOS”, CÓDIGO BIP 30201222, POR UN MONTO TOTAL DE M\$145.719.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 24:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO “MEJORAMIENTO PAVIMENTOS POBLACIÓN LIBERTAD, II ETAPA, TALCAHUANO”, CÓDIGO BIP 30284725, POR UN MONTO TOTAL DE M\$2.306.187.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA URBANISMO DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 25 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 25:

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA PROYECTOS DEL FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL FRIL AÑO 2014, POR UN MONTO TOTAL DE M\$145.245.- IMPUTADOS A LAS LÍNEAS



PRESUPUESTARIAS QUE SE SEÑALAN DEL PRESUPUESTO FNDR 2014, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

| PROVINCIA | COMUNA      | CODIGO BIP | NOMBRE                                                            | COSTO TOTAL M\$ | LINEA PRESUP. |
|-----------|-------------|------------|-------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------|
| BIO BIO   | CABRERO     | 30267623   | CONSTRUCCION GRADERÍAS MEDIALUNA MUNICIPAL DE CABRERO             | 59.990          | DEPORTE       |
| ÑUBLE     | ELCARMEN    | 30132513   | CONSTRUCCION SSHH Y CIERRE PERIMETRAL CANCHA CHACABUCO, EL CARMEN | 59.619          | DEPORTE       |
| ÑUBLE     | SAN IGNACIO | 30132229   | CONSTRUCCION SERVICIOS HIGIENICOS PLAZA DE ARMAS SAN IGNACIO      | 25.636          | SOCIAL        |
| TOTAL     |             |            |                                                                   | 145.245         |               |

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 24 CONSEJEROS REGIONALES:  
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SALAS, SANHUEZA, TORRES, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 26:  
SE APRUEBA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 04 ABSTENCIONES APROBAR RECURSOS PARA PROYECTO DENOMINADO "ADQUISICIÓN CAMIÓN TOLVA PARA COMUNA DE TREHUACO", CÓDIGO BIP 30128921, POR UN MONTO TOTAL DE M\$91.770.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA TRANSPORTE DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:  
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, VÁSQUEZ Y YAÑEZ.  
ABSTENCIÓN CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; BADILLA, SANTIBAÑEZ, TORRES, WEISSE.

ACUERDO N° 27:  
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EN CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE, ESPECÍFICAMENTE EN ATENCIÓN AL ARTÍCULO 5 DEL D.S. N° 114 DEL 12/07/094, MODIFICADO POR EL D.S. N° 158 DE FECHA 15/11/96, AMBOS DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO, APROBAR LA PROPUESTA A DE DISTRIBUCIÓN COMUNAL DE RECURSOS POR TERRITORIO CORRESPONDIENTE AL VIGÉSIMO CUARTO PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:  
A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

ACUERDO N° 28:  
SE APRUEBA POR 27 VOTOS A FAVOR Y 01 VOTO EN CONTRA ACOGER FAVORABLEMENTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO ÚNICO DE LA LEY N° 18.833.- A LA SOLICITUD DE CONCESIÓN DE USO GRATUITO DE INMUEBLES FISCALES DE LA REGIÓN DEL BÍO BÍO, COMO SE INDICA EN LA SIGUIENTE TABLA:

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

| N°de Ordinario Seremi Bienes Nacionales     | Beneficiario                  | Ubicación                                                      | Años Solicitados |
|---------------------------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------|------------------|
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Municipalidad de Alto Bio Bio | Hijuela N° 8, Callaqui, comuna de Alto Bio Bio.                | 5 años           |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Club Deportivo Barrabases     | Manuel Montt N° 680, Mza. 78, sitio 7B, comuna de Curanilahue. | 5 años           |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | JUNJI                         | Luis Acevedo S/N°, comuna de San Carlos.                       | 5 años           |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | JUNJI                         | Cardenal Samoré N° 6 sector Punta de Parra, comuna de Tomé.    | 5 años           |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Municipalidad de Los Alamos   | Avda. Diego Portales N°2, Cerro Alto, comuna Los Alamos.       | 5 años           |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Municipalidad de Talcahuano   | Jordán Valdívieso S/N°, comuna Talcahuano                      | 5 años           |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Municipalidad de Tirúa        | Camino público de Tirúa a Cañete, comuna de Tirúa.             | 5 años           |
| Ord. N°SE. 08-5061-2014 de fecha 13/08/2014 | Municipalidad de Tirúa        | Camino público de Tirúa a Cañete, comuna de Tirúa.             | 5 años           |

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ALVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA: CONSEJERO REGIONAL SR. LUIS SANTIBAÑEZ B.

**ACUERDO N° 29:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE PLAN REGULADOR METROPOLITANO, CON LOS CONSEJEROS CONSEJERAS TANIA CONCHA, ALICIA YAÑEZ Y LOS CONSEJEROS FÉLIX GONZÁLEZ, EMILIO ARMSTRONG, HUGO CAUTIVO Y EDUARDO SAAVEDRA, CLAUDIO EGUILUZ Y OSCAR GUTIERREZ

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 30:**

SE APRUEBA POR 23 VOTOS A FAVOR Y 3 EN CONTRA APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

A.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "MODIFICACIÓN DE RCA N° 384/2006 PLANTEL RUCAPEQUÉN", SE INDICA QUE:

CONFORME A LOS LINEAMIENTOS 1, 2 Y 4 DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO VIGENTE, ESTE CONSEJO REGIONAL CONSIDERA QUE EL PROYECTO DE MEJORA ES INSUFICIENTE PARA QUE EL CONJUNTO DE LAS OBRAS YA EN OPERACIÓN DEN CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS, TODA VEZ QUE EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES NO SE CONDICE CON CONVIVIR A TAL PROXIMIDAD CON UN PLANTEL DE CERDOS, NO SOLAMENTE POR LOS OLORES QUE LA PROPUESTA DE LA EMPRESA PRETENDE MITIGAR, LO QUE NO OCURRIRÍA EN UN CIENTO POR CIENTO, SINO TAMBIÉN POR LA ATRACCIÓN DE VECTORES, EL IMPACTO EN OTRAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMO LA AGRÍCOLA, LA GASTRONÓMICA O CUALQUIER OTRA QUE PUEDA SER PROPIA DE UN SECTOR POBLADO, QUE POR ESTAR PRÓXIMO A UN PLANTEL DE CERDOS NO PUEDA DESARROLLARSE.

ASÍ TAMBIÉN, DEBE CONSIDERARSE QUE LA CAPACIDAD DE CARGA DE OLORES Y MATERIAL PARTICULADO PARA ESE SECTOR DE LA CIUDAD SE ENCUENTRA COPADO POR ESA Y OTRAS FUENTES DE OLORES, LO QUE DEBIERA SER CONSIDERADO EN UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.

ESTE CONSEJO REGIONAL MANIFIESTA CON CLARIDAD QUE EL PROYECTO YA EN OPERACIÓN NO DEBIÓ CONTAR CON APROBACIÓN DE PERMISO AMBIENTAL, PUES SUS EFECTOS EN LA COMUNIDAD, CON O SIN LA MEJORA AQUÍ PROPUESTA, CONTRADICE LOS LINEAMIENTOS DE LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO AQUÍ EXPUESTA, POR LO QUE EXPONE AL TITULAR Y AL CONSEJO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL, LA NECESIDAD DE QUE ESTE PLANTEL DE CERDOS SEA TRASLADADO A LA BREVEDAD A OTRO LUGAR, ALEJADO DE CENTROS POBLADOS, EVALUADA SU LOCALIZACIÓN MEDIANTE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y CON LA PARTICIPACIÓN VINCULANTE DE LA COMUNIDAD.

ESTE CONSEJO REGIONAL SE MANIFIESTA DISCONFORME CON ESTE PROYECTO.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

EN CONTRA CONSEJEROS REGIONALES SANHUEZA, ÁVILA, EGUILUZ.

**ACUERDO N° 31:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE QUE ACOGE EL PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL SIGUIENTE PROYECTO PRESENTADO AL SISTEMA:

B.- DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL DEL PROYECTO "PARQUE LAS ARAUCARIAS", SE SEÑALA QUE:

EN RELACIÓN A LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO: EL TITULAR REALIZA DE MANERA CORRECTA Y CON LA DEBIDA FUNDAMENTACIÓN, LA VINCULACIÓN CON LA ESTRATEGIA EN LOS ÍTEMS QUE IDENTIFICA EN SU DECLARACIÓN.

EN RELACIÓN A LA POLÍTICA REGIONAL DE TURISMO: NO HAY OBSERVACIONES.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 27 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 32:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EXTENDER LA SESIÓN HASTA FINALIZAR CON LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN TABLA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 33:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR RECURSOS PARA EL PROYECTO DENOMINADO "REPOSICIÓN CAMIÓN RECOLECTOR BASURA, LOS ALAMOS", COMUNA DE LOS ALAMOS, CÓDIGO BIP 30133594, POR UN MONTO TOTAL DE M\$78.184.- CON CARGO A LA LÍNEA PRESUPUESTARIA MULTISECTORIAL DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES FNDR. CABE SEÑALAR QUE ESTA INICIATIVA SE ENMARCA DENTRO DE LA GLOSA DEL PROGRAMA DE DESARROLLO INTEGRAL ARAUCO AVANZA.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 34:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD REALIZAR EL 08 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO WORKSHOP DEL CONICYT, JORNADA PARA CONSEJEROS REGIONALES EN MATERIA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA,

MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 35:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA "ATRACCIÓN DE INVERSIONES A LA REGIÓN DEL BÍO BÍO 2011-2012", CÓDIGO BIP 30106944, LO QUE NO IMPLICA AUMENTO DE RECURSOS.

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 28 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, CONCHA, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, QUIROZ, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**ACUERDO N° 36:**

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD SEMINARIO REGIONAL EN MATERIA DE ENERGÍA, PENSANDO EN LOS PRÓXIMOS 20 AÑOS, LO QUE SE PROPONE REALIZAR ENTRE OCTUBRE Y NOVIEMBRE CUANDO SE ESTÉ DISCUTIENDO LA ESTRATEGIA REGIONAL

CONCURRIERON A ESTA VOTACIÓN 26 CONSEJEROS REGIONALES:

A FAVOR: CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES; ÁLVAREZ, ANDRADES, ARMSTRONG, ÁVILA, BADILLA, BELLOY, BENÍTEZ, BORGOÑO, CAUTIVO, EGUILUZ, GONZÁLEZ, GUTIÉRREZ, LÓPEZ, MELITA, MORALES, MUÑOZ, PINILLA, RIQUELME, SAAVEDRA, SALAS, SANHUEZA, SANTIBAÑEZ, TORRES, VÁSQUEZ, WEISSE Y YAÑEZ.

**RESUMEN SOLICITUDES EN SALA SESIÓN ORDINARIA N° 19 DE FECHA 24.09.2014**

1.- EN COMISIÓN DE GOBIERNO, MEDIANTE SU PRESIDENTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. DIMITRI RIQUELME ARELLANO:

1. RESPECTO A LA CONFECCIÓN DE UNA REVISTA ANUAL DONDE SE DA CUENTA DE LA GESTIÓN DEL CONSEJO REGIONAL, SE SOLICITA AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS GESTIONAR LA COMPRA DE 10.000 EJEMPLARES.
2. EN RELACIÓN A PETICIÓN FORMULADA POR EL ABOGADO DEL GORE, EN ATENCIÓN A QUE LA CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN, EN RECURSO DE PROTECCIÓN CAUSA ROL 2759-2014, "CHILLÁN CASINO RESORT CON GORE BÍO BÍO", SOLICITÓ LAS ACTAS RELATIVAS A LOS PRONUNCIAMIENTOS EFECTUADOS EN EL PROCESO DEL AÑO 2006 PARA OBTENCIÓN DE UN PERMISO DE OPERACIÓN DE CASINOS PARA LA REGIÓN DEL BÍO BÍO; Y LAS ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO REGIONAL DE FECHA 15 Y 17 DE JULIO DEL 2014 EN LA QUE ELABORA RESPUESTA CONTENIDA EN EL OFICIO N°266, DENOMINADO INFORME ACLARATORIO, SE REQUIERE REMITIR A ESTA SECRETARÍA CONSULTA OFICIAL.(UNIDAD JURÍDICA GORE.)
- EN ATENCIÓN A MANDATOS PERMANENTES POR INVITACIONES Y PRONUNCIAMIENTO DEL ABOGADO DEL GORE., SE REQUIERE LA POSIBILIDAD DE CONTRATAR UN ABOGADO ESPECIALIZADO EN DERECHO ADMINISTRATIVO, CON EL OBJETO DE QUE SE BUSQUE UNA SOLUCIÓN CONSIDERANDO SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SEÑORES CONSEJEROS, APORTANDO JURISPRUDENCIA EN LA MATERIA Y AMPLIANDO CRITERIO. (SE ADJUNTA SU ORD. N° 570 A CONTRALORA REGIONAL)
- SE REQUIERE INFORMAR SOBRE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA AL JEFE DE LA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, POR INVITACIÓN DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA MUNICIPAL DE SAO JOSÉ DOS PINHAIS, ESTADO DE PARANÁ, TEMA QUE FUE DERIVADO MEDIANTE CORREO ELECTRÓNICO DE ESTA SECRETARÍA.
- OFICIAR A MINVU, REQUIRIENDO INFORMACIÓN RESPECTO A SITUACIÓN CONSTRUCCIÓN DE UN PASO SOBRE NIVEL EN AVENIDA LAS INDUSTRIAS CON AVENIDA ALEMANIA. (SE PROPONE ORD. N° 328, PARA SU FIRMA)
- OFICIAR AL SERVIU, REQUIRIENDO INFORMACIÓN SOBRE SITUACIÓN DE 250 FAMILIAS DE LOS SECTORES LOS CASTAÑOS 1 Y 2 DE LA COMUNA DE TUCAPEL. (SE PROPONE ORD. N° 329, PARA SU FIRMA)
- SE SOLICITA LA POSIBILIDAD DE GESTIONAR CON LAS GOBERNACIONES PROVINCIALES UN ESPACIO FÍSICO O EN SU DEFECTO ANALIZAR LA FACTIBILIDAD DE ARRENDAR UNA OFICINA CON UNA SECRETARÍA DEL CORE QUE ESTÉ MEDIO DÍA, CON EL OBJETO DE REUNIRSE Y/O RECIBIR LAS CONSULTAS DE LA CIUDADANÍA.

- INFORME ESTADO DE AVANCE DE LA SITUACIÓN DE SOLICITUD DE AUMENTO DE RECURSOS FRIL, VOLUNTAD MANIFESTADA EN SESIÓN DE CONSEJO REGIONAL. (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)
- SE SOLICITA INSTRUIR AL INFORMÁTICO DEL GORE., REALIZAR LA PRONTA ACTUALIZACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL GOBIERNO REGIONAL EN LO QUE CORRESPONDE AL LINK CONSEJO REGIONAL. (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS)
- INFORME DE LAS EMPRESAS Y CONSULTORAS QUE DURANTE LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS SE HAN ADJUDICADO PROYECTOS CON RECURSOS DEL GOBIERNO REGIONAL. DETALLE POR CADA UNA DE LAS CUENTAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN DEL FNDR. (TRATAMIENTO DIVISIÓN DE ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN)

2.- EN COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. ALICIA YÁÑEZ SOTO:

- INFORME FECHA EN QUE REALIZARÁN LAS TRANSFERENCIAS DE LOS RECURSOS APROBADOS POR ESTE CONSEJO, A LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES QUE SE ADJUDICARON LOS PROYECTOS CORRESPONDIENTES A LOS CONCURSOS DE SUBVENCIONES.

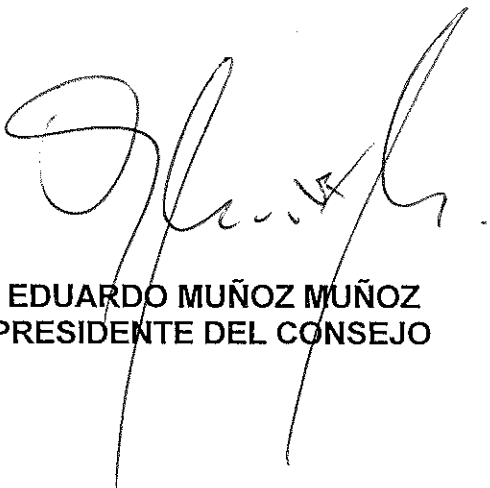
3.- EN COMISIÓN TERRITORIAL, PLANIFICACIÓN Y TRANSPORTE, MEDIANTE SU PRESIDENTA LA CONSEJERA REGIONAL SRA. TANIA CONCHA HIDALGO:

- RESPECTO A LAS CONCESIONES DE USO GRATUITO PARA INMUEBLES FISCALES:
  - OFICIAR A LA SEREMI DE BIENES NACIONALES, SOLICITANDO CATASTRO DE LAS 200 PROPIEDADES QUE SE HAN FISCALIZADOS, ADEMÁS DEL CATASTRO GENERAL DE TODOS LOS BIENES DE LA REGIÓN. ADEMÁS SE REQUIERE QUE EN LAS FUTURAS PRESENTACIONES SE INCORPORE UNA FOTOGRAFÍA ACTUALIZADA DE LA PROPIEDAD, TERRENO O EMPLAZAMIENTO, QUE SE ESTÁ SOLICITANDO.
- OFICIAR A LA SUBDERE, RESPECTO A LOS REQUERIMIENTOS DE PERMISOS DE EDIFICACIÓN DE LAS ACTUALES OBRAS QUE SE ESTARÍAN REALIZANDO EN EL ESTADIO EL MORRO DE TALCAHUANO, INFORME SOBRE EL USO Y DESTINO DEL RECINTO.
- RESPECTO DE LOS TERRENOS EN EL SECTOR DE LONCO, EN LA COMUNA DE CHIGUAYANTE, DONDE SE HA VISTO LA POSIBILIDAD DE SER CONCESIONADA AL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN, SE REQUIERE OFICIAR AL SEREMI DE SALUD PARA SABER SI EXISTE UN ANTEPROYECTO.
- RESPECTO DEL PLAN REGULADOR METROPOLITANO:
  - SE REQUIERE EL INGRESO AL CORE DE UNA CARPETA CON MATERIALES IMPRESOS SOBRE LA PROPUESTA DEL PLAN REGULADOR METROPOLITANO, LOS PLANES REGULADORES COMUNALES QUE SE INTERVIENEN.
  - OFICIAR A SECTRA SOLICITANDO EL PLAN DE VÍAS DE TRANSPORTE PÚBLICO.
  - OFICIAR AL MOP, SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE OBRAS A 6 AÑOS.
  - SE SOLICITA QUE LA UNIDAD DEL GOBIERNO REGIONAL Y FUNCIONARIOS QUE ANALICEN MATERIAS SOBRE EL PRMC, PUEDAN EMPODERARSE PARA ASESORAR MEJOR EN ESTAS MATERIAS Y SER UNA BUENA CONTRAPARTE A LO QUE PRESENTE EL MINVU.

4.- EN VARIOS:

- MEDIANTE EL CONSEJERO REGIONAL SR. CLAUDIO EGUILUZ RODRÍGUEZ:
  - OFICIAR AL MOP, SOLICITANDO INFORMACIÓN DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL EMBALSE PUNILLA Y MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO. (SE PROPONE ORD. N° 334, PARA SU FIRMA)
- A TRAVÉS DEL CONSEJERO REGIONAL SR. JAVIER ÁVILA PARADA:
  - OFICIAR A MUNICIPIOS QUE HAN ADQUIRIDO CAMIONES LIMPIA FOSAS, FINANCIADOS A TRAVÉS DEL FNDP, REQUIRIENDO INFORME SOBRE SITUACIÓN ACTUAL Y OPERATIVIDAD DE LOS MISMOS.

\* La presente acta ha sido aprobada en la sesión N° 21 de fecha de 22 octubre de 2014.



EDUARDO MUÑOZ MUÑOZ  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



JOANNA PEREZ OLEA  
MINISTRO DE FE